



MEMORIA ANUAL 2023

CHARRÚA
TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.



1. Índice de Contenidos NCG 461

1.	Índice de Contenidos NCG 461	2
2.	Perfil de la entidad	4
2.1	Misión, visión, propósito y valores	4
2.1.1	Misión.	4
2.1.2	Visión.....	4
2.1.3	Valores.....	4
2.2	Información histórica	4
2.3	Propiedad	5
2.3.1	Situación de control	5
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	5
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoristas	5
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	6
3.	Gobierno Corporativo	8
3.1	Marco de gobernanza	8
3.1.1	Consejo de Administración	8
3.1.2	Comisiones del Consejo de Administración	9
3.1.3	Management Team	10
3.2	Directorio	14
3.3	Comités del Directorio.....	16
3.4	Ejecutivos Principales.....	17
3.5	Adherencia a códigos internacionales	17
3.6	Gestión de riesgos	17
3.6.1	Riesgos del Negocio.	18
3.6.2	Riesgos en proceso	20
3.6.3	Oportunidades	22
3.7	Relación con grupos de interés y el público en general.	23
4.	Estrategia	24
4.1	Horizontes de tiempo	24
4.2	Objetivos estratégicos.....	24
4.3	Planes de Inversión	27
5.	Personas.....	27
5.1	Dotación del personal	27
5.1.1	Número de personas por sexo.....	27
5.1.2	Número de personas por nacionalidad.....	27
5.1.3	Número de personas por rango de edad	28
5.1.4	Antigüedad laboral	28

5.1.5	Número de personas con discapacidad	29
5.2	Formalidad Laboral	29
5.3	Adaptabilidad laboral	29
5.4	Equidad salarial por sexo.....	30
5.4.1	Política de equidad.....	30
5.4.2	Brecha salarial	30
5.5	Acoso laboral y sexual.....	30
5.6	Seguridad laboral	31
5.7	Permiso Postnatal.....	32
5.8	Capacitación y beneficio	32
5.9	Política de subcontratación	34
6.	Modelo de negocios.....	34
6.1	Sector industrial.....	34
6.2	Negocios	36
6.3	Grupos de interés.....	37
6.4	Propiedades e instalaciones	38
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	39
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	39
6.5.2	Inversión en otras sociedades	39
7.	Gestión de proveedores	39
7.1	Pago a proveedores	39
7.2	Evaluación de proveedores	39
8.	Indicadores.....	41
8.1	Cumplimiento legal y normativo	41
8.1.1	En relación con clientes	41
8.1.2	En relación con sus trabajadores	41
8.1.3	Medioambiental	41
8.1.4	Libre Competencia	43
8.1.5	Otros	44
8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria.....	44
9.	Hechos relevantes o esenciales.....	47
10.	Comentarios de accionistas y del comité de directores.....	47
11.	Informes Financieros.....	47

2. Perfil de la entidad

2.1 Misión, visión, propósito y valores

2.1.1 Misión.

Contribuir al progreso económico y tecnológico, bienestar social y al desarrollo sostenible, a través de inversiones en infraestructuras energéticas seguras, fiables y eficientes.

2.1.2 Visión.

Ser una Compañía de referencia en el mercado de las infraestructuras energéticas, comprometidos con la excelencia, con una sólida cultura ambiental, social y de buen gobierno que involucre a todos nuestros grupos de interés en la creación de valor de la empresa.

2.1.3 Valores.

- 2.1.3.1 **Aprecio a la vida y su entorno.** La seguridad y salud es un valor esencial. Damos prioridad a la seguridad por encima de cualquier otro requerimiento en nuestras actividades, ejecutando las tareas únicamente en condiciones de seguridad. Cuidamos del entorno social y ambiental necesario para alcanzar una vida plena.
- 2.1.3.2 **Orientación al cliente y grupos de interés.** Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés, anticipando sus necesidades y superando sus expectativas. Nos esforzamos en brindar día a día un servicio excelente.
- 2.1.3.3 **Honestidad, respeto y transparencia.** Promovemos la honestidad, el respeto y la transparencia en todos los niveles de la Compañía para construir relaciones éticas y duraderas.
- 2.1.3.4 **Compromiso, esfuerzo y constancia. Creemos en el compromiso, el esfuerzo y la constancia** para alcanzar nuestras metas.

Nuestra estrategia de sostenibilidad busca la mejora constante de nuestras actividades, con foco en fomentar una cultura de desarrollo sostenible en todos los niveles de la empresa. Para ello Celeo cuenta con una Política de Sostenibilidad, la cual se fundamenta en cinco pilares que se desarrollan a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes; Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Cumplimiento. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados metas gracias a la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en base a la naturaleza de su actividad, las orientaciones de los accionistas y el análisis de las empresas del sector, entre otros aspectos.

2.2 Información histórica

Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante "CHATE") es una filial de Celeo Redes Operación Chile S.A., empresa dedica al rubro de la transmisión eléctrica.

CHATE es una sociedad anónima cerrada de giro exclusivo que ejerce como titular de los derechos de explotación y ejecución de una obra nueva de transmisión de energía denominada "Nueva Línea 2x500 kV Charrúa-Ancoa: Primer Circuito". Dicha obra fue licitada por el Coordinador Eléctrico

Nacional (CEN), y fue adjudicada mediante un proceso de licitación internacional en el marco del plan de expansión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), establecido mediante el Decreto Exento Nº 115 del Ministerio de Energía y sus modificaciones, que fijaron las condiciones y términos para su ejecución y explotación.

En 2012 CHATE se adjudica los derechos de explotación y ejecución del Proyecto y en 2019 se realiza la publicación del decreto de adjudicación. La puesta en marcha del Proyecto inició el 24 de diciembre de 2017, dos meses antes de lo comprometido con las autoridades.

2.3 Propiedad

2.3.1 Situación de control

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa española Celeo Redes S.L., organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control

A la fecha de la presente memoria, no han ocurrido cambios importantes en la propiedad o control de CHATE.

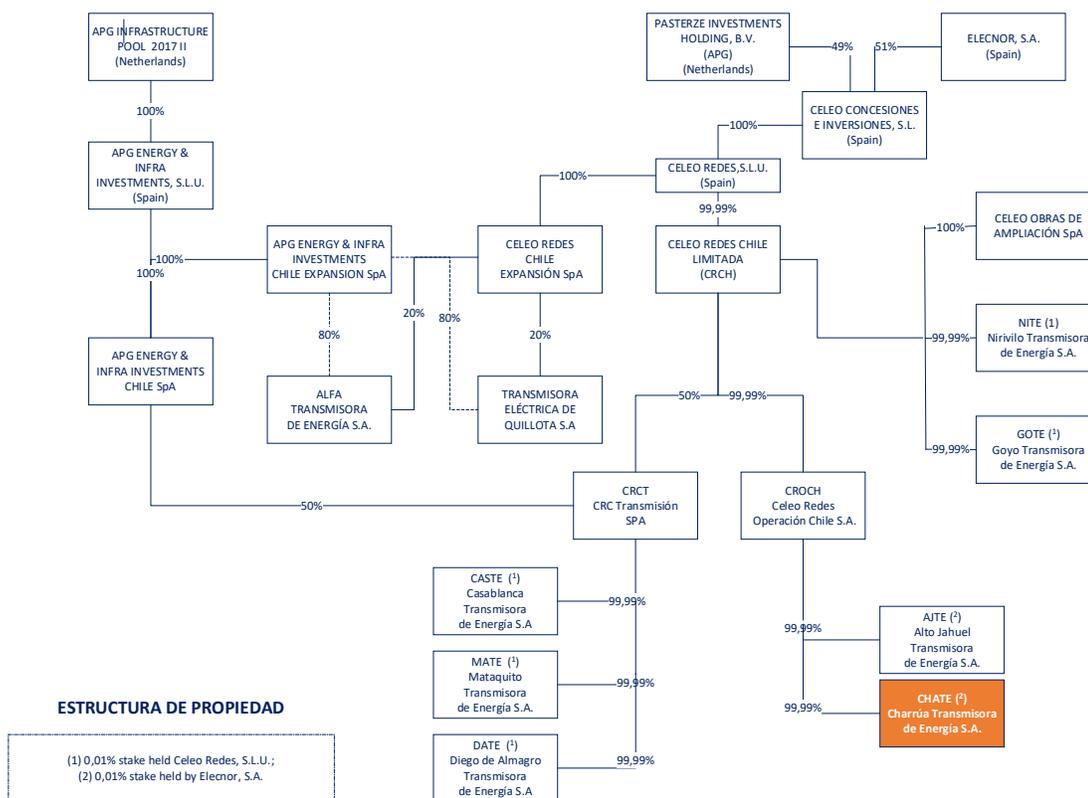
2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoristas

Los accionistas de CHATE son dos organizaciones:

Accionista	Rut	País origen
Elecnor S.A.	59.057.910-6	España
Celeo Redes Operación Chile S.A	76.187.228-1	Chile

Elecnor S.A. actúa como matriz de un grupo empresarial formado por más de 60 compañías ubicadas en más de 50 países. Es una corporación española líder internacional en integración de concesiones de energías renovables, proyectos de infraestructuras sostenibles y servicios esenciales para la transición energética y digitalización de las ciudades. Cuenta con más de 23.000 profesionales y se estructura en tres grandes líneas estratégicas: concesiones y proyectos propios, servicios esenciales y proyectos sostenibles. Con más de 60 años de crecimiento, la eficiencia, la diversificación, la solidez financiera y el compromiso de sus personas son las palancas de generación de valor y expansión del Grupo Elecnor.

Celeo Redes Operación Chile S.A ("CROCH") es una sociedad anónima cerrada, la cual al 31 de diciembre de 2023 consolida las Sociedades Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. ("AJTE") y Charrúa Transmisora de Energía S.A. ("CHATE"). Los accionistas de Celeo Redes Operación Chile S.A. son dos organizaciones: Celeo Redes S.L. y Celeo Redes Chile Limitada.



2.3.4 Acciones, sus características y derechos

El Capital de Charrúa Transmisora de Energía S.A. se encuentra dividida en 26.636.504 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Sus actuales accionistas son Celeo Redes Operación Chile S.A., titular de 26.636.503 acciones, y Elecnor S.A., titular de 1 acción.

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación %	
		31.12.2023	31.12.2022
Elecnor S.A. (España)	1	0,01	0,01
Celeo Redes Operación Chile S.A.	26.636.503	99,99	99,99
Total participación	26.636.504	100,00	100,00

La Política de dividendos adoptada por la sociedad en sus estatutos considera lo siguiente

Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los

estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

- Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

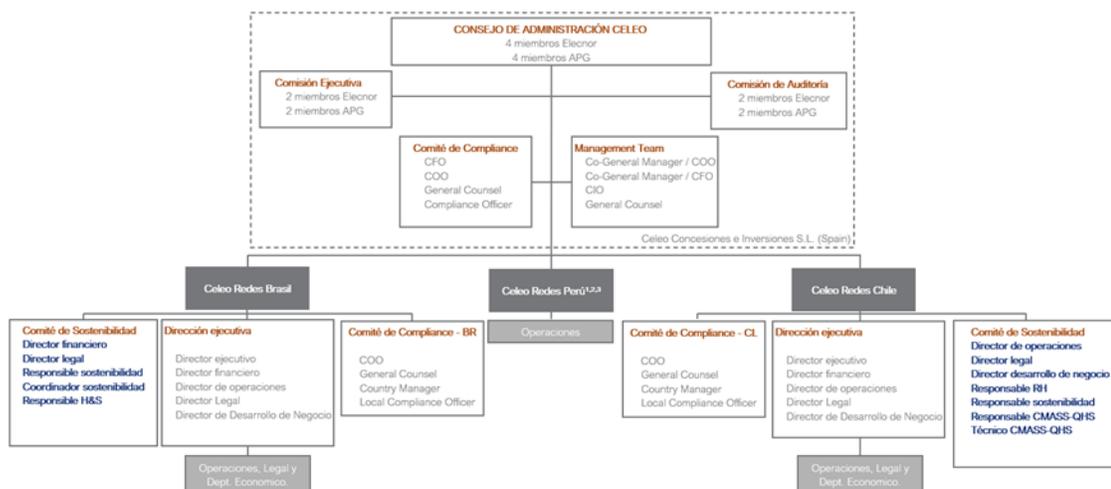
	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
(Pérdida)/utilidad atribuible a los propietarios de la controladora	6.623	3.699
<u>Ajustes según política</u>		
Depreciación del ejercicio	2.403	2.403
Utilidad líquida a distribuir del ejercicio	9.026	6.102

En Junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2022, los Accionistas acordaron distribuir utilidades del ejercicio 2021 por un monto de MU\$5.520. Dicho pago se materializó durante el mes de enero de 2022. A la fecha de emisión del presente estado financiero, los Accionistas representados en su totalidad por el Directorio efectuado con fecha 29 de febrero de 2024, ha decidido no distribuir utilidades del ejercicio 2023.

Número de accionistas	2023
Elecnor S.A. (España)	1
Celeo Redes Operación Chile S.A. (Chile)	1
Total	2

3. Gobierno Corporativo

3.1 Marco de gobernanza



1 A cierre 31 de diciembre de 2023, no existe Dirección Ejecutiva y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones S.L.
 2 A cierre 31 de diciembre de 2023, no existe Comité de Sostenibilidad local y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones S.L.
 3 A cierre 31 de diciembre de 2023, no existe Comité de Compliance local y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones S.L.

3.1.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Celeo. A 31 de diciembre, su composición era la siguiente:

Consejo de Administración Grupo Celeo	Cargo	Antigüedad	Ejecutivo/ Independiente/ Dominical	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	17/12/2019	Dominical	Elecnor
René Defize Quiroga	Vicepresidente	17/12/2019	Dominical	APG
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	17/12/2019	Dominical	APG
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Vocal	17/01/2017	Dominical	Elecnor
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal	19/05/2016	Dominical	Elecnor
Eduardo Pinyol Escardó	Vocal	29/09/2023	Dominical	Elecnor
Vacante	Vocal		Dominical	APG
Vacante	Vocal		Dominical	APG

Este órgano es el responsable de determinar la dirección estratégica de la compañía y la supervisión de su gestión. Actualmente, ninguno de sus miembros son consejeros ejecutivos ni independientes y no existe representación femenina. En lo que respecta a la gestión de temas económicos y contabilidad, las cuentas son verificadas anualmente por un auditor de cuentas independiente.

Además, y en lo que respecta a asuntos ESG, nos sometemos a diferentes evaluaciones de las que el Consejo es informado puntualmente. De forma adicional, el Consejo aprueba la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Información No Financiera, de acuerdo con los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre sobre información no financiera y diversidad. Este informe es verificado por un tercero independiente. Por último, el Consejo promueve la participación voluntaria de Celeo y su sometimiento a evaluación por partes independientes del Global ESG Benchmark for Real Assets (GRESB), en materia medioambiental, social y de gobierno.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras y en los temas ASG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan: esta es la razón esencial de su designación.

Los consejeros representantes de Elecnor han recibido formación periódica técnica sobre cuestiones relacionadas con nuestro negocio, así como actualizaciones sobre las novedades normativas en materia ASG, entre las que destacan cuestiones ambientales, de paridad, de diligencia debida en materia de sostenibilidad y de ciberseguridad. En el último año, el Consejo de Administración de Celeo no ha recibido formación.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo se ha reunido en 11 ocasiones.

3.1.2 Comisiones del Consejo de Administración

Actualmente, el Consejo cuenta con dos Comisiones:

Comisión de auditoría: responsable de la designación, compensación, retención y supervisión de las firmas de auditoría de nuestra compañía y sus filiales. Además, establece los procedimientos para el tratamiento de controversias relacionadas con asuntos contables o de auditoría e involucra a los asesores necesarios para apoyar las labores de auditoría.

Adicionalmente, se encarga de la supervisión de la información contable relacionada con:

- Principales riesgos que pueden afectar significativamente a los resultados económicos del Grupo y sus asuntos fiscales.
- Políticas contables, juicios y estimaciones aplicadas.
- Comprensión del tratamiento contable de las operaciones más relevantes.
- Examen de la información financiera a ser aprobada y emitida por el Consejo de Administración y la Junta General.
- Supervisión de los procesos de auditoría.

Comisión de Auditoría	Cargo	Representación
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Presidente	Elecnor
Miguel Morenés Giles	Vocal	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Vacante	Vocal	APG

Durante el ejercicio 2023, esta comisión se ha reunido en 2 ocasiones, con motivo de las auditorías de Celeo y sus filiales para su supervisión, así como los principales hechos que han podido tener un impacto económico en las cuentas anuales del Grupo. A estas sesiones asiste el CFO de Celeo y los socios de las firmas de auditoría. Además, esta Comisión analiza y revisa las cuentas anuales sometiénolas al Consejo para su formulación y aprobación.

Comisión ejecutiva: analiza el progreso de la compañía y su negocio, de acuerdo con las políticas estratégicas aprobadas por el Consejo de Administración. Asimismo, proporciona orientación al Management Team.

Comisión Ejecutiva	Cargo	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	APG
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal	Elecnor

En lo que respecta a la política retributiva, los consejeros no reciben remuneraciones, aunque sí se contempla la compensación por gastos razonables de desplazamiento y ejercicio de sus funciones, que en ningún caso suponen cantidades significativas.

Durante 2023, esta comisión se ha reunido en 5 ocasiones, en las que se han abordado asuntos relativos al seguimiento ordinario del negocio, los proyectos en construcción y en operación, las financiaciones en curso y los estados contables de la Sociedad.

3.1.3 Management Team

Por otro lado, el Consejo de Administración también cuenta con el apoyo permanente del Management Team, que asiste y da soporte a la estrategia global de la compañía y sus filiales. Además, es responsable de implementar las decisiones del Consejo de Administración y de la operación diaria de la compañía y sus filiales.

Entre sus principales funciones se incluyen la supervisión, aprobación y desarrollo de políticas ambientales, sociales y de gobernanza, así como la determinación de los objetivos anuales. A tal fin, elabora informes periódicos al Consejo de Administración y mantienen un contacto directo con el resto de los órganos de gobierno de las filiales de Brasil y Chile, Comités de sostenibilidad, Comités de Compliance y equipos de la Dirección Ejecutiva de estos países.

Management Team	Cargo
Santiago Carlos Oraa Gil	Co-General Manager /Chief Financial Officer
Jaime Luis Sáenz Denis	Co-General Manager /Chief Operations Officer
Ángel Ortega Cutillas	Chief Investment Officer
Alberto Ferrández Barturen	General Counsel

Este equipo cuenta con una amplia experiencia y conocimiento de la Sociedad y el Grupo, así como del negocio y sector en el que operamos. Los miembros del Management Team han cursado formaciones sobre materias críticas para la compañía, como compliance.

Finalmente, el Consejo de Administración evalúa el desempeño del Management Team a través

del análisis y la revisión de los objetivos anuales del Grupo.

Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo

Celeo garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de su proceso de designación y selección (tanto de los miembros Consejo de Administración como de los miembros de las Comisiones) que se encuentra regulado en el pacto de socios y en los estatutos sociales de la sociedad. En ellos se establece el número de consejeros que ha de formar el Consejo y las Comisiones, el periodo por el que los miembros deben ser elegidos y el derecho de cada socio a designar la mitad de los miembros de cada órgano. Así, la Junta General designa a los miembros del Consejo y este establece las Comisiones.

Por otro lado, el pacto de socios y los estatutos sociales también regulan el procedimiento a seguir ante supuestos de conflictos de interés en el seno del Consejo. Adicionalmente, existe una normativa específica dentro del Programa de Compliance para tratar los posibles conflictos de interés dentro de la sociedad.

Enfoque de Sostenibilidad

Celeo considera que la integración de los aspectos ESG (criterios ambientales, sociales y de gobernanza, por sus siglas en inglés) en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar la sostenibilidad, competitividad y reputación del Grupo. En esa línea, en el Business Plan existe un apartado específico donde se concretan los objetivos ESG orientados a continuar avanzando en la mejora constante de las prácticas de gestión y sostenibilidad de Celeo. Las áreas de actuación ESG que aborda el Plan son las siguientes: Sistema Integrado de Gestión, Gestión del riesgo, Tecnología de la Información, Medio ambiente, Salud y Seguridad, Grupos de interés, Sociedad, Cumplimiento y Resiliencia.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras, así como en los temas ESG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan, siendo esta la razón esencial de su designación. En el último año, no se han realizado formaciones al Consejo de Administración.

La definición de responsabilidades en la materia, se encuentran lideradas por el Comité de Sostenibilidad, formado por los miembros del equipo de Dirección Ejecutiva más los responsables de las áreas de sostenibilidad, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud. Las funciones principales del Comité son el desarrollo local de los principios de actuación sostenible de la matriz, incorporando dichos principios a las políticas de medioambiente, sociales y de gobernanza de la empresa, además de supervisar su correcta aplicación.

Gestión de conflictos de interés

Es responsabilidad del Comité de Cumplimiento local y del Comité de Compliance Corporativo detectar y gestionar los conflictos de interés, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y prevención de riesgo de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Para ello, cuenta con un Código de Ética y un Modelo de Prevención de Delitos certificado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos, durante el desarrollo de las actividades de la Compañía. Los riesgos descritos anteriormente se encuentran identificados, gestionados y monitoreados a través de la matriz de Riesgos del Modelo de Prevención del Delito, basado en el modelo de Gestión de Riesgos de Celeo, cuya metodología aplicada se basa en la norma ISO 31.000:2018, considerando la estructura del modelo de las Tres Líneas de Defensa establecidas por el Marco Integrado de Control Interno COSO (Comité de

organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway, por sus siglas en inglés).

Gestión intereses grupos de interés

Celeo se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés según las directrices del Programa SEP (Stakeholder Engagement Program, por sus siglas en inglés) basado en la norma AA1000 Stakeholder Engagement Standard. Es responsabilidad del Comité de Sostenibilidad mantener un programa de relacionamiento con los Grupos de Interés, definiendo y activando planes específicos con ese fin. El SEP, cuya finalidad es identificar las necesidades y expectativas de los grupos, gestionar planes de acción para tratarlas y, como resultado de ello, construir relaciones duraderas y de confianza con éstos.

A su vez, Celeo solicita a un tercero el desarrollo de un proceso de materialidad elaborado de acuerdo con los lineamientos y principios de Global Reporting Initiative (GRI, por sus siglas en inglés) en su versión GRI Standards. Lo anterior, permite identificar y presentar los temas de sostenibilidad más significativos tanto para la empresa como para sus grupos de interés.

Las actividades con mayor impacto en nuestros grupos de interés han sido identificadas en los procesos de construcción y operación de nuestros proyectos. En base a ello, Celeo garantiza cumplimiento de los compromisos socio-económicos y ambientales, declarados en su Política de Sostenibilidad. Un ejemplo de ello es la participación ciudadana anticipada (PACA) la cual busca que la empresa y la comunidad tengan contactos previos antes de entrar formalmente al proceso del Sistema de Evaluación Ambiental. De esta forma se les permite a las comunidades informarse con antelación y por medio de los mismos ejecutivos de las empresas, sobre los proyectos generando canales de diálogo permanente y así equilibrar las expectativas de ambos actores.

Asimismo, para Celeo la relación que se establece con las partes interesadas de áreas de influencia de sus operaciones, es clave para la consecución de sus objetivos corporativos y para aportar al desarrollo local. Por ello, busca generar espacios de diálogo, que permitan desarrollar en conjunto actividades con beneficio social y destacar los programas mediante los cuales se vincula de manera abierta y transparente. Lo anterior, según la estrategia de responsabilidad social corporativa de la Compañía.

Investigación y Desarrollo.

Celeo realiza determinadas inversiones que promueven y facilitan la innovación, lo cual redundan en una mejora de la eficiencia y calidad operacional. Durante el 2023 no se han desarrollado proyectos nuevos de I+D, pero sí se ha continuado trabajando e invirtiendo en aquellos ya existentes para las actividades operación y mantenimiento;

- Proyecto Asistencia Remota (PAR), con el cual se continúa apoyando al personal de Celeo que se encuentra en zonas alejadas, o que no dispone de la experiencia y conocimientos técnicos para abordar cierta información. Para ello, utilizamos un dispositivo de gafas de realidad aumentada que permiten la conexión con otro profesional a través de internet.
- Sistema de localización de fallas en las líneas de alta tensión, software de estación maestra iQ+, que incorpora una mayor precisión en la identificación del lugar de la falla, de tal forma que se consigue reducir el tiempo de respuesta para restaurar el servicio. Adicionalmente, Celeo fue la primera empresa en Chile en poner en funcionamiento el sistema de lectura remota de protecciones (SLRP) requerido por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).
- Estudios de evaluación sobre posibles impactos producidos por crecidas de caudales sobre las torres de transmisión eléctrica, localizadas en la ribera de la confluencia entre el río Tinguiririca y río Claro en el valle. Lo anterior, con el objeto de determinar estrategias de resiliencia climática para nuestros activos desde los resultados obtenidos de las simulaciones de crecidas de caudales.

Gestión de barreras organizacionales, sociales y culturales

Para Celedo, la comunicación interna es una herramienta que permite la conexión y cercanía con los colaboradores, permitiendo de esta forma detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones en la organización. Dentro de los canales más habituales de comunicación, se destacan las actividades presenciales (reuniones grupales, periódicas, charlas de sensibilización, etc.) y el uso de correos corporativos, grupos en la plataforma Teams o la intranet corporativa, entre otros.

Durante fines del 2022 se llevó a cabo una Encuesta de clima "Celedo te escucha", para dar voz a todos los empleados y considerar su punto de vista en los aspectos más relevantes de la gestión del talento. Durante el 2023 se dio la bajada de los resultados a los distintos colaboradores y se llevaron a cabo mejoras y/o se trabajó en temas como Plan de Comunicaciones internas; implementación de beneficio de 3 días administrativos al año y rebaja de horas laborales en Operación y Mantenimiento, ambas acciones que buscan aportar a la conciliación vida personal y laboral; Taller de liderazgo, avances en temas de estudios retributivos y de beneficios, entre otros puntos de trabajo.

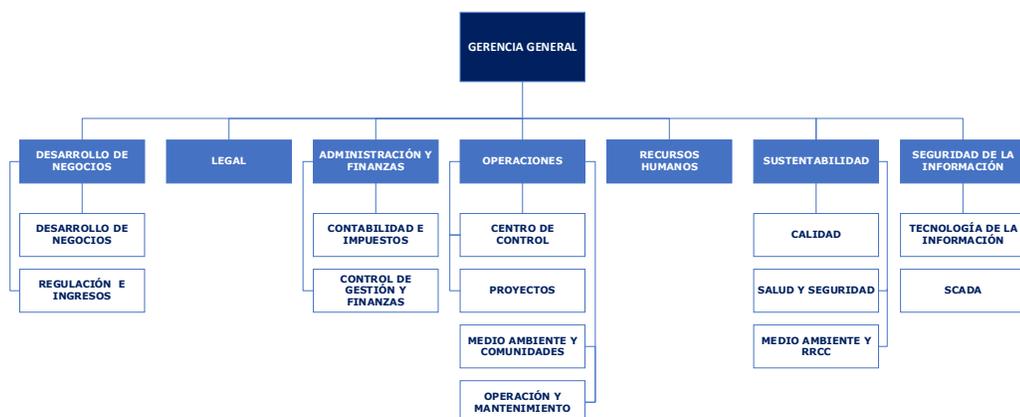
Gestión de competencias

Celedo identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, a través del proceso de detección de necesidades de formación, establecido en su procedimiento Capacitación, Evaluación del Aprendizaje y Toma de Conciencia. Lo anterior, contribuye a complementar los Descriptores de Cargo, en caso de evidenciar algún factor ausente. Las competencias consideran la educación, la experiencia y la formación. Si bien en ciertos casos las competencias son un requisito previo a la contratación del colaborador, en la mayoría de los casos el colaborador irá adquiriendo competencias como parte de su desarrollo profesional en Celedo. A su vez, a la hora de capacitar, se hará énfasis en las competencias expuestas en cada descriptor de cargo.

Por otro lado, Celedo cuenta con una Política Reclutamiento y Selección de Personal que promueve prácticas que buscan la transparencia y el reconocimiento del mérito para sus procesos relacionados con el reclutamiento y selección de personal, centrándose en todo momento en reconocer a sus colaboradores y el trabajo en equipo como clave del éxito de sus proyectos y actividades. Lo anterior, es llevado a la práctica a través del procedimiento de "Reclutamiento y Selección de Personal", el cual tiene como objetivo definir los lineamientos que se deberán seguir para disponer en forma oportuna de las personas que cuenten con los conocimientos y habilidades idóneos para cada posición dentro de la organización, así como de las competencias y valores que la Compañía espera de sus trabajadores, para alcanzar un desempeño exitoso por parte de éstos.

Organigrama de la estructura organizacional

En el siguiente organigrama se encuentra la estructura organizacional de Celeo:



3.2 Directorio

El Directorio de CHATE fue elegido a través de la Junta Ordinaria de Accionistas, está compuesto por tres miembros y la periodicidad de su función es de tres años con posibilidad de reelección. La última se llevó a cabo el 28 de abril de 2023. Por estatuto se debe realizar al menos una reunión de directorio cada seis meses. En 2023 el directorio CHATE tuvo 1 reuniones ordinarias y 1 juntas extraordinarias.

Los tres miembros que componen el directorio son:

Management Team - Cargo Directorio

Cargo Empresa

Santiago Carlos Oraa Gil - Presidente Directorio

Co-General Manager /Chief Financial Officer

Jaime Luis Sáenz Denis – Director Titular

Co-General Manager /Chief Operations Officer

Alan Heinen Alves da Silva - Secretario

General Manager Celeo Chile

La Gerencia de CHATE

Al ser nuestra empresa un vehículo de inversión, la única persona que presta servicios directos a Charrúa Transmisora de Energía S.A. es el Gerente General.

Tal como lo señalan los estatutos de la compañía, no existe remuneración asociada por la función de director, no obstante, se realiza una compensación en casos de viajes por servicios especiales asociados a su cargo. Dichos viajes deben ser informados y autorizados por el Directorio y la Junta de Accionistas. En 2023 no se realizaron viajes especiales y por ende no se efectuaron pagos asociados a los gastos de los directores. El Directorio no realizó contratación de asesorías en el período reportado.

Celeo informa de sus asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, como también en lo que refiere a resiliencia y cambio climático a través de los siguientes canales: Memoria anual de Sostenibilidad, reuniones mensuales de Sostenibilidad para toda la Compañía, reportes

trimestrales para el Corporativo y a través de campañas de comunicación interna. Toda materia ESG es discutida por el Comité de Sostenibilidad y la Alta Dirección, con el objeto de adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, que conversen con el Business Plan. Durante el año 2023 el Comité de Sostenibilidad sesionó 03 veces y se realizaron 12 reuniones mensuales de en la materia para toda la Compañía.

Plan de Inspecciones y Observaciones

Celeo cuenta con un Plan de Inspecciones y Observaciones que considera la participación de miembros de la Dirección Ejecutiva, Jefaturas, Encargados de Área, Supervisores y Responsables de Salud y Seguridad de la Compañía. Su frecuencia depende del área y su propósito es verificar las condiciones de las instalaciones y equipos de trabajo, como también la conducta de los trabajadores (propios y contratistas) en el desempeño de sus labores, buscando fortalecer la cultura preventiva de la Compañía y aplicar acciones preventivas o correctivas cuando fuese necesario. El cumplimiento del Plan se encuentra considerando dentro de los Objetivos ESG del año y su alcance está asociada a una bonificación monetaria para toda la organización.

Durante el transcurso del presente periodo, el cumplimiento del Plan de Inspecciones y Observaciones se indica a continuación:

TIPO DE CARGO	ÁREA	FRECUENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GERENTES Y SUBGERENTES	General	Semestral											1
	Operaciones	Trimestral											2
	O&M	Trimestral											2
	Juridico	Anual											1
	D. Negocios	Anual											1
	AyF	Anual											1
JEFATURAS	Zonales	Mensual	A actividades propias o de empresas contratistas										10
	MAC	Bimestral	A actividades propias pero de preferencia contratistas										5
	Proyectos	Mensual	Mensual durante la construcción y PES de proyectos										-
	Personas	Semestral	A actividades propias o de empresas contratistas										2
ENCARGADOS	CMASS	Mensual	A actividades propias o de empresas contratistas										10
SUPERVISORES	Zonales	Bimensual	A actividades propias o de empresas contratistas										20
	RESPONSABLES SST	Zonales	Bimensual	A actividades propias o de empresas contratistas									

Evaluación de desempeño

Celeo evalúa el desempeño de sus colaboradores, incluidos los miembros de la Dirección Ejecutiva, a través de su proceso de *Evaluación de Desempeño*, el cual considera una etapa de autoevaluación por el colaborador, una evaluación de su jefatura directa, una validación y finalmente una retroalimentación y plan de desarrollo acordado entre ambas partes, en caso de identificarse brechas de competencia. El proceso se lleva a cabo mediante la plataforma Bnovus y es liderado por el Área de Personas, por lo cual no se considera la contratación de asesorías externas para el proceso.

Funcionamiento ante situaciones de contingencia

Celeo busca ser una Compañía de referencia en el mercado de las infraestructuras energéticas alcanzando los máximos niveles de excelencia en el servicio y contribuyendo al progreso de la sociedad. Por esta razón vela por la continuidad operacional, de tal forma de garantizar la eficiencia y seguridad de sus colaboradores e instalaciones ante situaciones de contingencia o crisis. Es por ello que Celeo cuenta con un marco normativo regulado por su Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad en el Trabajo, el cual contempla procedimientos como Gestión de Crisis, Preparación y Respuesta Ante Emergencias y los Planes de Contingencia, con el objeto de determinar las prioridades, los principios de actuación y las

responsabilidades dentro de la empresa para la gestión de la crisis de acuerdo a la misión, visión, valores y política de sostenibilidad de Celeo.

Sistemas de Información

Celeo cuenta con servidores en modalidad carpetas compartidas y SharePoint los cuales permiten acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación pertinente de cada área. Lo anterior, bajo el alero de la Política de Seguridad de la Información cuyo objetivo es garantizar ésta y la privacidad de los datos de la empresa, empleados y colaboradores, así como asegurar la continuidad del negocio en el ámbito de la tecnología de la información.

Ante cualquier conducta o hecho que pudiese implicar una violación a la política de Celeo, la organización cuenta con un Canal de Transparencia, de carácter confidencial y disponible para todos los colaboradores y terceros, a través del cual pueden reportarse cualquier incumplimiento.

Conformación del Directorio

Esta sociedad no cuenta con trabajadores. Es Celeo Redes Chile Limitada, la matriz, quien contrata al equipo de gerentes y de operación que desarrollan los proyectos, prestando servicios corporativos a todo el Grupo a través de contratos de administración, siendo parte del Grupo Celeo en Chile.

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Directores titulares	-	3	3

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Directores titulares	-	3	3

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Directores titulares	-	-	1	2	-	-	3

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Mas de 9 y menos de 12	Más de 12	Total
Directores titulares	-	-	-	1	2	3

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Directores titulares	n/a

3.3 Comités del Directorio

Charrúa Transmisora de Energía S.A. no presenta comité de directores.

3.4 Ejecutivos Principales

De conformidad con los estatutos sociales, la funciones Ejecutivos de la Compañía no son remuneradas, ya que los servicios de administración son proveídos por su matriz Celeo Redes Chile Limitada.

Gerencia Celeo Chile	<p>El Equipo de la Dirección Ejecutiva es el responsable de ejercer la administración, gestión y organización de nuestra compañía en sus operaciones cotidianas realizando reportes periódicos al Management Team y al Consejo de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General • Gerente de Administración y Finanzas • Gerente de Operaciones • Gerente de Desarrollo de Negocios y Asuntos Regulatorios • Abogado Fiscal
----------------------	---

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Ejecutivos	-	5	5

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Ejecutivos	4	1	5

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Ejecutivos	-	-	4	1	-	-	5

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Mas de 9 y menos de 12	Más de 12	Total
Ejecutivos	-	1	-	3	1	5

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Ejecutivos	n/a

3.5 Adherencia a códigos internacionales

CHATE no adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

3.6 Gestión de riesgos

Celeo integra en sus actividades un marco de gestión de riesgos y de control interno, a través de su Modelo de Gestión de Riesgos estructurado en tres líneas de defensa, siguiendo las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations (COSO) y del estándar ISO 31.000:2018 de gestión de riesgos. Este modelo considera las siguientes responsabilidades:

- **Gerencias operativas:** responsables de la gestión de riesgos y de implementar acciones correctivas ante deficiencias de proceso o control. Corresponde a las áreas de Operaciones, Financiero, Jurídico, TI y Desarrollo de Negocio, así como, en general, a todos los empleados y mandos intermedios. Reporta a la dirección ejecutiva local, áreas de control y al Comité de Sostenibilidad.
- **Áreas de Control:** responsables del aseguramiento, supervisión y seguimiento de los riesgos y controles. Monitorean el cumplimiento de las medidas de control sobre los riesgos. Estas áreas colaboran con la 1ª Línea de Defensa en la identificación y evaluación de los riesgos, así como en la implementación de las medidas de control. Se corresponde con las áreas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Compliance. Reportan al Comité de Sostenibilidad, excepto Compliance, que reporta al Comité de Compliance.
- **Control interno de gestión:** supervisa todos los sistemas de control de forma objetiva e independiente, reportando al Consejo. Esta función es realizada por el Management Team, con el apoyo de los equipos de gestión de Celeo.

Fundamental es la actuación de los auditores externos, reguladores y otros agentes externos en el Modelo, quienes se consideran como líneas adicionales de defensa, y proporcionan aseguramiento extra a las partes interesadas de la organización. A lo anterior, complementan como medidas de control transversales el Código de Ética de Celeo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y el Reglamentos Reglamento Empresas Contratistas (REECS).

Este Sistema de Gestión de Riesgos considera dos niveles de evaluación y actuación:

3.6.1 Riesgos del Negocio.

Corresponde a aquellos riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos transversales de la organización y la misión, visión y valores. En cada filial, el Comité de Sostenibilidad lidera el proceso de identificación, análisis y evaluación de dichos riesgos, que se clasifican en:

- I. **Riesgos Financieros:** asociados a las fluctuaciones en los mercados financieros y los impactos que estos pudieran generar en los resultados inmediatos o en el futuro crecimiento de la Compañía.
- II. **Riesgos Estratégicos:** asociados a los cambios en el sector energético, el entorno en que opera la Compañía, cambios regulatorios o acuerdos estratégicos con grupos de interés, así como aspectos sociales (recursos humanos, seguridad, salud y comunidad) y medioambientales.
- III. **Riesgos Operativos:** todos aquellos relacionados con la provisión del servicio, las instalaciones y el cumplimiento de las obligaciones con los grupos de interés.

La Matriz de Riesgos del Negocio, elaborada por el Comité de Sostenibilidad, actúa como herramienta para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas de control para los riesgos de negocio. Para ello, está aprobada por la dirección ejecutiva, quien, a su vez, reporta al Management Team.

Los **riesgos financieros que ha determinado CHATE** como potencial de afectación de manera material en el desempeño del negocio y su condición financiera son:

i) Riesgo de tasa de interés

Charrúa Transmisora de Energía S.A., es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project –Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 75% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, Charrúa dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Charrúa Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

ii) Riesgo de tipo de cambio

En general, nuestra exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, etc.). En el negocio de Charrúa, predomina el dólar como la moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter-compañía denominada en dólares.
- c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- d) Las cuentas por cobrar serán denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo, este procedimiento consiste en las siguientes medidas:
 - a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
 - b. El tipo de cambio dólar / pesos chilenos que se utilizara para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".
 - c. Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
 - d. A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes "n"), se traspa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.
- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda estructurada estará también expresada en esa misma moneda de acuerdo con la proporción óptima determinada.

iii) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 7 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

iv) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda con relación a su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución. Al 31 de diciembre de 2023 no se presentan obligaciones bancarias.

3.6.2 Riesgos en proceso

Riesgos liderados por cada área de control, engloba todos aquellos relacionados con el funcionamiento y la operación de la Compañía y las instalaciones, así como el cumplimiento de las obligaciones con los grupos de interés, el medio ambiente y la salud y seguridad. Estos se dividen en: riesgos de calidad, riesgos ambientales, riesgos a la salud y seguridad, riesgos sociales, de compliance y de seguridad de la información.

En las filiales, las herramientas de gestión para la identificación, evaluación y control para los riesgos de proceso se recogen en matrices de riesgo, elaboradas por cada área responsable y validadas por el Comité de Sostenibilidad y en el caso de la matriz de riesgos de compliance, por

este mismo comité.

A su vez, Celeo cuenta con una Plan de Resiliencia, Cambio Climático y Continuidad del Negocio, basado en TCFD (Recommendations of the Task force on Climate-related Financial Disclosures, por sus siglas en inglés), EU Taxonomy Regulation y NFRD (Non-Financial Reporting Directive, por sus siglas en inglés), el cual tiene como objetivo gestionar la continuidad y resiliencia del negocio, anticipando cambios y evaluando los impactos de las próximas tendencias y riesgos para nuestro negocio. Lo anterior, relacionados con:

- a) **Riesgos de transición.**
- b) **Riesgos físicos (crónicos y agudos).**
- c) **Riesgos sociales.**

Estos riesgos son identificados, evaluados, controlados y monitoreados en matrices de riesgos y complementados con estudios técnicos asociados al contexto local. Lo riesgos críticos de resiliencia y cambio climático para nuestras actividades se encuentran en nuestros procesos de Construcción y Operación, destacando:

Tipo de Riesgo	Factor	Peligro	Riesgo
Transición	Político y Legal	Cambios Regulatorios o normativos a nivel Ambiental	Incumplimientos legales ambientales en el desarrollo de los proyectos
	Reputacional	Intervención en componentes flora/fauna. Generación de contaminación del medio.	Pérdida de biodiversidad. Daño ambiental (polución/ contaminación)
Físicos	Agudos	Incendios Forestales Sismos/Terremotos	Daño material de instalaciones/pérdida del servicio
	Crónico	Aumento nivel del mar/desbordamiento de cauces de ríos.	
Sociales	Salud y Seguridad Personal (Empleados, Comunidad, Contratistas, Proveedores y usuarios)	Daño físico a empleados y terceros por catástrofes naturales	Lesión menor, mayor o fatal.
	Vandalismo, Terrorismo, Huelgas o Protestas	Conflictos con comunidades o terceros durante la etapa de construcción y operación de los proyectos	Indisponibilidad Instalaciones., demandas, riesgo de imagen.

Las obras son proyectadas y construidas bajo estándares internacionales que consideran márgenes de seguridad para afrontar estos tipos de eventos. Adicionalmente se encuentra asegurada mediante una póliza de todo riesgo construcción y operación, cuyas cláusulas han sido establecidas por un asesor de seguros externo.

A su vez, la sociedad cuenta con personal técnico altamente calificado para operar la infraestructura, y contratistas certificados para aplicar programas de mantención y operación sobre base continua. Asimismo, la empresa mantendrá en todo momento un stock de partes y piezas que le permiten solucionar fallas térmicas y mantener la infraestructura disponible para el transporte de energía.

Tanto los riesgos como las oportunidades se basan en las directrices del procedimiento PG10_Gestión de Riesgos y Oportunidades de Celeo, el cual establece la metodología de identificación, evaluación, control y verificación de eficacia de los riesgos y sus controles implementados. A su vez, cuenta con el conducto regular de comunicación de los resultados a los miembros de la Compañía y a terceros.

3.6.3 Oportunidades

Respecto a las oportunidades que identifica la Compañía, asociado al control de sus riesgos globales del negocio, se encuentran:

Factor de control	Oportunidades
Financiero	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a créditos. -Mejora en las tasas de financiamiento. -Mejoras en rating de la deuda. -Acceso a nuevos proyectos e inversiones.
Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> -Retención y atracción de talentos. -Potenciar la reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico. -Identificación de los mejores proveedores de la Industria y nuevas asociaciones estratégicas con éstos. -Ampliar líneas de negocios. -Mayor influencia en las discusiones sobre cambios regulatorio
Operativos	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora índices de disponibilidad. -Potenciar reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico. -Mejora en ranking <i>benchmark</i> de la Compañía. -Mejora la continuidad operacional. -Aumentar la seguridad de la información y protección de datos. -Mejorar índices de seguridad y salud en el trabajo. -Mejorar índices ambientales.

3.7 Relación con grupos de interés y el público en general.

Otra parte importante de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible es la relación e implicación con nuestros grupos de interés, esencial para el éxito de la organización.

Para ello, contamos con un modelo de relación con los grupos de interés, nuestro Programa de Compromiso con los Grupos de Interés, basado en la norma AA1000 sobre el compromiso con los grupos de interés. Este programa facilita la sistematización y construcción de relaciones duraderas y de confianza con los grupos de interés.

Durante el año 2023 este procedimiento ha sido revisado para simplificar y aclarar su metodología y fomentar así que las áreas se involucren de una manera más ágil y eficiente.

Este programa también permite establecer diferentes planes de acción y comunicación con los grupos de interés prioritarios en función de las necesidades y expectativas detectadas y el nivel de compromiso deseado.

Asimismo, fomentamos y mantenemos un diálogo cercano y frecuente con los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, como encuestas de satisfacción y consultas a clientes y empleados, procesos de participación ciudadana, visitas, reuniones, diagnósticos comunitarios, entre otros, lo que nos permite identificar sus necesidades y expectativas.

Grupos de interés Celeo	Expectativas
Inversores, socios y accionistas	<ul style="list-style-type: none"> Resultados económicos de la empresa Perfil de riesgo adecuado Cumplimiento de las previsiones de crecimiento de la empresa, plan de negocio e iniciativas de mejora Mejores prácticas de sostenibilidad
Empleados y sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones laborales competitivas Desarrollo profesional Buen ambiente laboral
Clientes privados	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios eficientes
Entidades financieras (bancos, aseguradoras y reguladores)	<ul style="list-style-type: none"> Retorno financiero sobre el capital financiado y cumplir con la legislación vigente Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza Las mejores prácticas del mercado en cuestiones medioambientales y sociales, un análisis favorable del riesgo crediticio y un buen Programa de Integridad Corporativa en vigor
Proveedores de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Crear y mantener una asociación a largo plazo con Celeo Satisfacción del cliente
Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza Mantener relaciones a largo plazo con Celeo Satisfacción del cliente
Comunidad (propietarios de tierras, sociedad civil, medios...)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir los acuerdos territoriales Evitar incidentes durante las actividades de Celeo Cumplir la normativa Buenas prácticas ASG
Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una relación a largo plazo con Celeo Satisfacción del cliente Promover las mejoras de Celeo en materia de sostenibilidad

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las mejores prácticas de mercado • Cumplir la normativa aplicable • Defender los intereses sectoriales
Reguladores (sectoriales, socioambientales) y ONG	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y el cumplimiento de la legislación vigente • Desempeño medioambiental de la empresa • Calidad del servicio
Competidores	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una relación cordial con Celeo • Cooperar con Celeo durante las actividades de operación y mantenimiento

4. Estrategia

4.1 Horizontes de tiempo

En CELEO, la seguridad de las personas e instalaciones, junto con la continuidad y calidad del suministro eléctrico, siempre han sido pilares fundamentales de nuestra operación. Es por esto que el año 2023 marcó un avance significativo en nuestro camino hacia la excelencia en la Gestión de Activos. Los esfuerzos estuvieron centrados en dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), para mayor seguridad de nuestros trabajadores y comunidades, suministro eléctrico más confiable, reducción de costos y contribución al desarrollo sostenible del país, además, de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Un hito importante fue la realización de la primera auditoría interna en mayo de 2023, con la cual se midió el grado de madurez del Sistema según la escala del IAM (Institute of Asset Management, por sus siglas en inglés), obteniendo un resultado de 2,4. Este resultado representó un avance considerable en comparación con el 0,8 obtenido en marzo de 2021 e impulsó a reforzar la hoja de ruta de la implementación con un enfoque al fortalecimiento de los procesos en todas las etapas del ciclo de vida del activo, para así asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales con un grado de madurez 3,0.

En diciembre de 2023 se dio por culminada la implementación en donde fueron clave dos aspectos, por una parte, la toma de conciencia del personal y por otro, el cierre de la base documental del Sistema. En materia de capacitaciones se realizaron esfuerzos para crear conciencia sobre el ciclo de vida de los activos y el rol y aporte de cada proceso para la gestión sostenible, eficiente y eficaz de los activos. En lo que respecta a la base documental del Sistema, quedó identificado el alcance, los riesgos y oportunidades, los objetivos y el Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA), los cuales están alineados con los objetivos estratégicos de CELEO y fueron revisados y aprobados por la Alta Dirección.

4.2 Objetivos estratégicos

En Celeo nos comprometemos con una gestión responsable, transparente y sostenible con visión de largo plazo, y apostamos por un modelo de negocio que busca el equilibrio entre las expectativas de los grupos de interés y el balance económico, social y ambiental.

Este compromiso se recoge en la Política de Sostenibilidad de Celeo, que se articula en torno a cinco pilares: Calidad, Salud y Seguridad en el trabajo, Medio ambiente, Cumplimiento y Responsabilidad Social. Cada pilar se desarrolla a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes y están acordes con los objetivos ESG y ODS definidos por la Compañía.

Asimismo, consideramos que la integración de los aspectos ESG en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar nuestra sostenibilidad, competitividad y reputación.

Por este motivo, en el Business Plan 2020-2024 incluimos un apartado donde se concretan los objetivos ESG 2020-2024 orientados a continuar avanzando en la mejora constante de nuestras prácticas de gestión y sostenibilidad. Las áreas de actuación ESG que aborda el Plan son las siguientes: Sistema Integrado de Gestión, Gestión del riesgo, Tecnología de la Información, Medio ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo, Grupos de interés, Sociedad, Cumplimiento y Resiliencia.

Además, y en línea con esta estrategia, diseñamos y operamos nuestros activos de acuerdo con las mejores prácticas en sostenibilidad. Para ello, guiamos nuestra actividad bajo los Principios del Ecuador, que incluyen los estándares de la International Financial Corporation. Este marco de referencia para las instituciones financieras nos permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la financiación de proyectos.

A su vez, los objetivos ESG del año 2023 se concretan en un documento corporativo denominado Annual Budget. El cumplimiento de dichos objetivos, junto a las medidas establecidas, se vinculan con un pago de un bono económico, que reconoce el esfuerzo y compromiso de la organización con la sostenibilidad. A continuación, se detallan los objetivos desglosados y grado de cumplimiento.

Chile - Objetivos 2023	Cumplimiento a 31 de diciembre de 2023
1.Cero accidentes graves.	100%
2.Mejorar el desempeño en accidentabilidad del año 2023, alcanzando índices de frecuencia y de gravedad inferiores a 5 y 20 respectivamente.	100%
3.Alcanzar el 100% de las instalaciones de ALFA certificadas bajo las normas 9001,14001 y 45001.	100%
4.Superar el percentil 90 en Global Infrastructure de GRESB o puntuación de 90/100.	100%
5.Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en actividades formativas asociada a Sostenibilidad incluyendo test de conocimientos adquiridos.	100%
6.Implementar Norma ISO Antisoborno durante 2023.	100%
7. Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en actividades formativas asociada a Compliance incluyendo test de conocimientos adquiridos.	100%
8.Cumplimiento del plan de capacitación de ciberseguridad por un 100% de los trabajadores.	100%

Por otro lado, estamos comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ello, hemos adquirido el compromiso de avanzar en los próximos años en los objetivos y metas que identificamos como prioritarios, a partir de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De cara a aportar una visión de Grupo y mantener al mismo tiempo el foco en las metas locales, en 2023 se han unificado y reducido el número de ODS priorizados y se han establecido metas más ambiciosas y concretas.

Por ello, se han definido los siguientes ODS y se han actualizado las metas para los próximos años, lo cual no solo tiene impacto a nivel interno ya que muchas de ellas están relacionadas con la operativa y funcionamiento diario de la organización, sino que también a nivel externo, a través de los proyectos sociales y ambientales.

ODS	Metas globales ODS	Meta Celeo Chile
ODS 5 Igualdad de género	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	Al 2030 contar con al menos 10% de mujeres en cargos de liderazgo (jefaturas, subgerencias)
		Al 2030 alcanzar un 20% de dotación femenina en la plantilla.
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	Generar conciencia respecto de Igualdad de Género en la organización implementando charlas concientización de diversidad y género Levantar buenas prácticas existentes en el rubro participando en instancias de mesas de trabajo del rubro y recoger benchmark de buenas prácticas
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	Al 2030 haber expandido y mejorado la infraestructura de transmisión eléctrica, añadiendo a la cartera 3 proyectos en la zona norte del país
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	Al 2023 haber incrementado la cartera de proyectos de generación renovable para venta o construcción a 1.000 mW
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Al 2030 haber digitalizado el 100% de las herramientas de gestión preventiva de Celeo.
		Al 2030 haber implementado 2 proyectos de innovación en la gestión preventiva.
ODS 13 Acción por el clima	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Al 2030 haber realizado 6 estudios en factores físicos
		Al 2030 haber implementado 10 proyectos en franjas de transmisión
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la	Alcanzar un acumulado de 600 horas directas

	mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	(talleres + intervenciones). Asociado a la implementación de programas en 10 escuelas cercanas a nuestras operaciones.
--	--	---

4.3 Planes de Inversión

La sociedad debe realizar todas las inversiones propias del proyecto conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 115 de 2011, que fija el texto de las Bases de Licitación de la Obra Nueva proyecto **"Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV: Primer Circuito"**, del Plan de Expansión del Sistema Eléctrico Nacional. El financiamiento de las actividades de la Sociedad se realiza mediante recursos propios y aquellos que provengan de los desembolsos con cargo a un contrato de financiamiento entre empresas relacionadas.

Durante 2023, la sociedad no ha realizado planes de inversión durante el periodo del reporte.

5. Personas

5.1 Dotación del personal

Considerando que la sociedad no cuenta con trabajadores, la información declarada en esta sección es referente a Celeo Redes Chile Limitada.

Cargos	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Dotación	1	11	14	60	5	76	36

5.1.1 Número de personas por sexo

Sexo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Mujer		1	2		4	21	
Hombre	1	10	12	60	1	55	36

5.1.2 Número de personas por nacionalidad

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Chile	1	2	4	13
Venezuela				7
Colombia				1

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Brasil	1		1				
Chile		10	11	57	1	49	35
Venezuela				1		6	1
Peru				2			

5.1.3 Número de personas por rango de edad

Edad (Mujer)	Administrativo	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales
Menos de 30	1			4
Entre 30 y 40	1		2	11
Entre 41 y 50	2	1		6
Entre 51 y 60				
Entre 61 y 70				
Más de 70				

Edad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 30					13	9	5
Entre 30 y 40			2	5	25	27	15
Entre 41 y 50	1	1	7	6	13	14	13
Entre 51 y 60				1	8	4	1
Entre 61 y 70			1		1	1	2
Más de 70							

5.1.4 Antigüedad laboral

Antigüedad (Mujer)	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Menos de 3 años	1	1	2	18
Entre 3 y 6 años				1
Más de 6 y menos de 9 años			2	2
Entre 9 y 12 años		1		
Más de 12 años				

Antigüedad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 3 años	1		1	5	53	30	24
Entre 3 y 6 años		1	1	4	3	11	4
Más de 6 y menos de 9 años			3	3	4	5	6
Entre 9 y 12 años			4			3	2
Más de 12 años			1			1	

5.1.5 Número de personas con discapacidad

Personas con discapacidad	Mujer	Hombre
	0	0

5.2 Formalidad Laboral

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Indefinido	1	2	4	20
Plazo fijo				1

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Indefinido	1	10	12	60	1	54	36
Plazo fijo						1	

Contratos indefinidos	99%
Contratos plazo fijo	1%

5.3 Adaptabilidad laboral

Sexo	Jornada Ordinaria	Tiempo Parcial	Pactos de adaptabilidad
Mujer	28	0	0
Hombre	175	0	0
%	100%	0	0

5.4 Equidad salarial por sexo

5.4.1 Política de equidad

Uno de los principales objetivos y compromisos en materia de igualdad del Grupo Celeo, es incrementar la presencia de mujeres en nuestra plantilla y en puestos de responsabilidad, siendo conscientes de que pertenecemos un sector históricamente masculino y con poca presencia femenina en puestos de dirección y en obra. Para ello cuidamos la equidad interna, retribuyendo de forma análoga a las posiciones que contribuyen de forma similar.

Celeo cuenta con una Política de Reclutamiento y Selección de Personal que contiene compromisos tales como el respeto al principio de igualdad de oportunidades, desarrollo y promoción, que se traduzca en mayor balance en los puestos de liderazgo, equidad en las remuneraciones, ambientes de trabajo seguros y promoviendo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de nuestros colaboradores.

Como forma de promover mayor presencia de mujeres en puestos de liderazgos, durante el 2023 fueron creados dos cargos de Jefa de Relaciones Comunitarias e Inversión social, y Jefa de Redes y Ciberseguridad, ambas lideradas por mujeres, lo que implica mayor representación femenina en puestos de toma de decisiones.

5.4.2 Brecha salarial

Al presente periodo 2023 se ha llevado a cabo un estudio retributivo (salarios y beneficios) para conocer nuestro posicionamiento respecto a las compañías eléctricas asimilables a Celeo, con las que concurrimos en el mercado del talento sectorial. Este estudio permite empezar a identificar brechas o inequidades retributivas sobre las que actuar para mejorar la competitividad de Celeo en el mercado, desde el conocimiento de las mejores prácticas en el sector.

5.5 Acoso laboral y sexual

En Celeo nos regimos por el principio de tolerancia cero ante cualquier modalidad de acoso. Para ello, el Sistema de Compliance de Celeo se orientan a fomentar una cultura ética y de cumplimiento dentro de la organización, con la finalidad de evitar cualquier conducta que pueda contravenir la normativa aplicable y los compromisos asumidos por la Compañía, perjudicar su reputación o afectar de manera negativa a su imagen pública. Para ello, el Sistema cuenta programas que se nutren de la Política de Compliance, el Código Ético y el El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS). Este último, en su Título IX De la Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación en el Trabajo, establece las políticas asociadas al acoso laboral y sexual. Celeo garantiza a cada uno de sus trabajadores un ambiente laboral digno, para ello toma todas las medidas necesarias para que los trabajadores laboren en óptimas condiciones. En base a ello, todo colaborador de Celeo que sufra o conozca de hechos ilícitos tiene derecho a denunciarlos, por escrito, a la gerencia y/o administración superior, o a la Inspección del Trabajo competente.

Toda denuncia realizada, es investigada por la Empresa, designando para estos efectos a un funcionario imparcial y debidamente capacitado para conocer de estas materias. Para ello, Celeo cuenta con un **canal de transparencia** que garantiza el anonimato habilitado en la web corporativa <https://www.celeogroup.com/canaldetransparencia/o> bien a través del correo electrónico transparenciachile@celeogroup.com que garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante el transcurso del año 2023, el Área Legal de Celeo cumplió el objetivo de alcanzar la participación del 100% de los trabajadores en al menos dos actividades formativas asociadas a Compliance, incluyendo un test de conocimientos adquiridos. A su vez, durante el periodo, no se evidenciaron denuncias asociadas a acoso laboral o sexual.

5.6 Seguridad laboral

Celeo considera prioritario garantizar la seguridad y salud de sus empleados y grupos de interés. Por ello, se compromete con los objetivos de cero accidentes, tolerancia cero ante incumplimientos y fomento continuo de una cultura de prevención entre los empleados.

En base a ello, Celeo cuenta con una Política de Seguridad y Salud en la que se establecen los compromisos en materia de prevención de riesgos laborales tanto para empleados como para otros grupos de interés. La Política se cimienta en seis principios de actuación:

- Prevención de lesiones y el deterioro de la salud
- Cultura de la prevención
- Consulta y participación
- Cumplimiento de los requisitos legales
- Mejora continua
- Tolerancia cero

Celeo tienen implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que incluye el aspecto de la Seguridad y la Salud en el trabajo, dando cumplimiento a las políticas correspondientes.

El Sistema Integrado de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo se encuentra estructurado, sistematizado y certificado en conformidad con la norma ISO 45001:2018, cuya finalidad es eliminar y minimizar los riesgos a los que puedan estar expuestos los empleados en el desarrollo de su actividad.

Con el fin de asegurar el estricto cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo, Celeo ha identificado los principales riesgos que se asocian a su operación, dentro de los que se encuentran: la conducción (choque, colisión, volcamiento o atropello), trabajos en altura (caídas); trabajos con riesgo eléctrico (electrocución y quemaduras); o la corta, poda y roce forestal (exposición a ruido, vibraciones, cortes, incendios, reacciones alérgicas a picaduras, etc.).

Además, en la Política de Seguridad y Salud se asegura el derecho de rechazo del empleado de no realizar actividades en caso de situación de riesgo grave e inminente, sin ningún tipo de acción perjudicial contraria. Los empleados están capacitados para conocer e interpretar el análisis de riesgos de las actividades, identificando las condiciones que les impiden realizar las tareas.

En este periodo 2023, se lanzó la campaña “Me Abrocho por la Seguridad”, con el objetivo de comprometer a todos quienes conducen vehículos de la compañía con una conducción responsable, preventiva y con 100% de atención a las condiciones de las rutas. Se sostuvo también la Semana Salud y Seguridad en el Trabajo, junto con el resto de las filiales y se desarrolló primera campaña corporativa de Salud y Seguridad en el Trabajo (Reglas que salvan vidas) y las primeras olimpiadas Celeo #SomosEnergía en la lucha contra el sedentarismo.

Indicador	Meta 2023	Resultado 2023
Tasas de accidentabilidad	1,3%	0,51%
Tasa de fatalidad	0%	0%
Tasa de enfermedades profesionales	0%	0%
Promedio de días perdidos	8	68

5.7 Permiso Postnatal

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) de Celeo, en su Título VIII De las Licencias y Permisos, establece sus políticas asociadas a permisos postnatales. Las mujeres trabajadoras tendrán derecho a un Descanso de Maternidad de seis semanas antes del parto y doce semanas después de él, con derecho a subsidio que será pagado por los organismos de Salud o la Caja de Compensación de Asignación familiar a que se encuentre afiliada la trabajadora, en su caso. Estos derechos no podrán renunciarse, quedando prohibido el trabajo de mujeres embarazadas o puérperas durante el período de descanso.

Debe considerarse que si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá gozar del permiso postnatal parental, a partir de la séptima semana del mismo, por el número de semanas que ésta indique. Las semanas utilizadas por el padre deberán ubicarse en el período final del permiso y darán derecho al subsidio antes mencionado, calculado en base a sus remuneraciones. De esta manera, el padre y trabajador de la Empresa podrá hacer uso del permiso postnatal parental, en cuyo caso, deberán efectuarse los avisos a que se refiere el inciso noveno del artículo 197 bis del Código del Trabajo.

Género	Porcentaje Uso Permiso Postnatal 2023
Mujeres	0,5%
Hombres	0%

5.8 Capacitación y beneficio

En Celeo, creemos en el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores de manera que puedan desempeñarse de la mejor forma posible en el rol que cada uno tiene y tengan la posibilidad de hacer carrera en la organización. Es por esto, que vemos en la formación, un espacio de aprendizaje permanente que favorece la mejora continua de nuestros colaboradores y con ello, de nuestra compañía. Año a año, el área de Personas elabora un Plan de Capacitación, en conjunto con cada uno de los líderes de área, de manera de evaluar los desafíos y oportunidades que los equipos de trabajo y/o los colaboradores tienen, que sean necesarios para su desempeño óptimo, alineados al cumplimiento de los objetivos organizacionales. Dicho Plan de Capacitación Anual, se centra en abordar formaciones técnicas, normativas, de habilidades, actualizaciones e inducciones, para las distintas áreas, en las distintas ciudades en las que Celeo está presente, ya sea de carácter presencial, como remoto de manera de optimizar tiempos e instancias de aprendizaje.

Durante el año 2023 el Plan ha incluido formaciones transversales en temas normativos asociados a la Gestión de Activos, Seguridad de la información, Trinorma de manera de que los colaboradores estén alineados a los Sistemas de gestión; capacitaciones en ciberseguridad, normativa laboral, capacitaciones técnicas que soporten la gestión operacional, inclusión, inglés (idioma), seguridad y manejo de equipos. Un foco importante ha sido la capacitación en ERP SAP S4/Hana como herramienta para ser más eficientes en el manejo de la información. También se ha desarrollado un Taller de Liderazgo durante el segundo semestre con gerentes, subgerentes y jefaturas, que permitieron ir trabajando habilidades personales y de gestión de equipos que

favorezcan un mejor desempeño de las áreas a su cargo.

Se llevaron a cabo las Jornadas Técnicas de Operación y Mantenimiento, un intercambio de aprendizaje y conocimientos entre las filiales de Brasil y Chile, compartiendo avances, desafíos y líneas de desarrollo en materias de O&M. Similar actividad, llevaron a cabo las áreas de Information Security y Salud y Seguridad.

Para los colaboradores de Celeo que trabajan a distancia, las acciones formativas se han realizado de manera presencial u online, según sea el caso, y en las sesiones remotas las sesiones se han grabado y puesto a disposición de los empleados posteriormente para su revisión y/o repaso.

Al Plan de capacitación se suma el onboarding program para todos los colaboradores que ingresan por primera vez a la Compañía. Lo anterior, como su nombre lo indica, para que los colaboradores tengan nociones introductorias de los pilares que sostienen Celeo y las funciones que cada una de las áreas tiene en la organización. Dicho programa está focalizado en temáticas legales, de calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo, entre otras.

Otro beneficio complementario al Plan de Formación son las becas de estudios superiores que otorga Celeo, las cuales pueden financiar en un porcentaje importante una carrera técnica o universitaria de pregrado, así como una continuidad de estudios de postgrado (diplomado o magister). Para recibir este beneficio, el trabajador debe estar bajo el régimen de contrato indefinido y una antigüedad de dos años en Celeo. La beca se podrá renovar todos los años que dure la carrera, previo a una evaluación del desempeño del trabajador y cumplimiento de su rendimiento y asistencia al programa escogido.

Los ratios de Formación 2023 correspondieron a 10.711 horas traducido en una inversión de CLP\$233.972.351

Formación por categoría profesional 2022		
Categoría	Hombre	Mujer
Top Management	122	0
Management	248	0
Middle Management	2.673	383
Staff	5.788	1.497
Total	8.831	1.880

Entre los beneficios adicionales, la Compañía pone a disposición de todos sus trabajadores con contrato indefinido, un seguro complementario de salud, el que presenta una gama de beneficios de atención y reembolso, aplicable desde su ingreso. A su vez, se han mantenido las iniciativas de conciliación en la oficina central, en cuanto a flexibilidad horaria de hora de ingreso y salida, y contar con 1 día de teletrabajo. Hoy en día se cuenta con reducción de la jornada horaria, quedando en 41 hrs a la semana en oficina central y 42 hrs a la semana en terreno. Esta medida va en sintonía con la nueva legislación nacional de llegar a una jornada de trabajo semanal de 40 horas, con hasta 5 años para su implementación. También se ha implementado para todos los empleados el beneficio de 3 días administrativos para que los trabajadores puedan atender a sus trámites personales. Con ello buscamos ser competitivos en el mercado, y apostar por la satisfacción de nuestros empleados.

Celeo cuenta también con un convenio voluntario, el cual presenta cobertura en tratamientos hospitalarios y ambulatorios en el Instituto Oncológico FALP. A su vez, realiza campañas de vacunación anuales contra la influenza y, en caso de que el trabajador deba viajar al extranjero, gestiona los procedimientos necesarios para el ingreso al país correspondiente.

5.9 Política de subcontratación

El Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECS) de Celeo tiene como propósito establecer las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas. Lo anterior, alineado con el pilar de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) contenido en la Política de Sostenibilidad. Este reglamento forma parte integrante de las Bases Generales de todos los contratos de obras, faenas o servicios, suscritos con empresas contratistas y de estas con sus empresas subcontratistas y constituye normas que complementan las disposiciones sobre SST establecido en el artículo 66 bis de la ley 16.744 y al Decreto Supremo N°76 del año 2.006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los objetivos que busca este reglamento son:

- a. Resguardar la integridad física de todos los trabajadores que presten servicios en régimen de contratación y subcontratación para Celeo, garantizando condiciones de higiene y seguridad adecuadas.
- b. Establecer la responsabilidad de las diferentes áreas involucradas en la administración de los trabajos y los contratos.
- c. Establecer procedimientos administrativos, requerimientos y obligaciones relativas a prevención de riesgos que deben cumplir las empresas contratistas y subcontratistas en el desarrollo de las actividades y/o servicios contratados por Celeo.
- d. Que tales procedimientos, requerimientos y obligaciones sean compatibles con la normativa legal vigente y con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Salud y Seguridad de Celeo.

6. Modelo de negocios

6.1 Sector industrial

El sector eléctrico chileno cuenta con tres segmentos relevantes: generación (producción de electricidad), transmisión (transporta desde los puntos de generación hasta las subestaciones) y distribución (responsable de llevar la energía desde las subestaciones hasta el consumidor final).

En Chile, las empresas de transmisión pertenecen a capitales privados, mientras que el Estado cumple un rol de regulador, fiscalizador y planificador en cuanto a los estándares de desarrollo y desempeño de los proyectos. Estas funciones son delegadas en los siguientes organismos públicos: Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Todos ellos son responsables de garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico chileno.

El mercado de transmisión en Chile se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) DFL n.º 1 de 1982. Además, en 2022 se aprobó el Proyecto para el almacenamiento de energías renovables y electromovilidad, que busca ampliar la participación de energías renovables en la matriz eléctrica y promover el impulso de la electromovilidad con incentivos para migrar a este tipo de tecnología.

Durante el año 2023, en el Senado se está discutiendo el Proyecto de Ley de Transición Energética, que propone una serie de medidas que permitan alcanzar este objetivo. Entre las medidas propuestas se encuentran que las licitaciones de obras de ampliación sean realizadas por los propietarios de las infraestructuras, permitir el desarrollo de obras urgentes que requiere el sistema y modificar el Valor de Inversión ("VI") de las obras de ampliación adjudicadas, entre

otras modificaciones.

Este proyecto además considera la posibilidad de realizar licitaciones para sistemas de almacenamiento remunerado por las empresas generadoras. Otra propuesta del proyecto de ley contempla la modificación del artículo 7.º de la LGSE, de manera tal que sea posible que los propietarios de instalaciones de transmisión nacional puedan participar en el segmento de la generación, con un límite que sería determinado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Sin embargo, el Gobierno está evaluando eliminar esta propuesta del proyecto de ley.

Respecto a los temas tarifarios, en el mes de noviembre se publicó el Informe técnico preliminar del estudio de calificación de instalaciones del sistema eléctrico nacional para el cuatrienio 2024-2027. Este estudio tiene por objetivo definir si los tramos de transmisión serán parte de los sistemas de transmisión nacional, zonal o dedicado.

Dentro de las atribuciones fiscalizadoras que tienen las entidades reguladoras nacionales sobre la sociedad se encuentran:

- **Ministerio de Energía:** Institución estatal responsable de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país, y así asegurar que todo el país pueda acceder a la energía de forma segura y a precios razonables
- **Comisión Nacional de Energía (CNE):** Organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía con el objeto de disponer de un servicio suficiente, seguro y de calidad, compatible con la operación más económica.
- **Coordinador Eléctrico Nacional (CEN):** Organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación y operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí. También controla la planificación de la expansión de las líneas de transmisión, la definición de los servicios complementarios y la incorporación de nuevas tecnologías para la seguridad en las operaciones del sistema.
- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):** Principal agencia pública responsable de supervisar el mercado de la energía en Chile.
- **Ministerio de Medio Ambiente:** Cumple el rol de aprobar proyectos energéticos a través del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que es el encargado de evaluar y calificar proyectos. Eso lo convierte en un actor fundamental dentro del proceso de la obtención de permisos para el desarrollo de proyectos de energía. Además, a través de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) se encarga de velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por las empresas en el trámite de evaluación ambiental.

En este mismo contexto, el Ministerio de Energía, a través de su Política Energética 2050 y la Ruta Energética 2022, propuso una serie de medidas a adoptar en base a diversos escenarios en materias de sostenibilidad;

- I. La Política Energética propone una visión del sector energético al 2050 correspondiente a un espacio confiable, sostenible, inclusivo y competitivo. Esta visión, obedece a un enfoque sistémico para lograr y mantener la confiabilidad de todo el sistema, al mismo tiempo que se cumple con criterios de sostenibilidad. Para alcanzar esta visión, la política Energética 2050 publicada en 2015, se sustenta en 4 pilares: 1) Seguridad y Calidad de Suministro, 2) Energía como Motor de Desarrollo, 3) Compatibilidad con el Medio Ambiente y Eficiencia y 4) Educación Energética. Sobre estas bases, deben desarrollarse las diversas medidas y planes de acción planteados hasta 2050.

- II. La hoja de ruta para los próximos años tiene como foco principal mejorar la calidad de vida de las personas e impulsar acciones hacia una transición socio-ecológica justa. Esta estrategia es la carta de navegación del sector y permitirá consensuar los puntos de vista de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Establece 08 ejes temáticos a cumplir, en los que se espera: (1) Acceso equitativo a energía de calidad, (2) Matriz energética limpia, (3) Desarrollo energético seguro y resiliente, (4) Transición energética justa e infraestructura sustentable, (5) Descentralización energética, (6) Empoderamiento ciudadano y democratización de la energía, (7) Innovación y crecimiento económico inclusivo y (8) Modernización de la gestión pública.

6.2 Negocios

Celeo Chile gestiona inversiones en infraestructura energética, que consisten en el desarrollo, construcción, mantenimiento y administración de sistemas de transmisión de energía e instalaciones eléctricas en los sistemas de transmisión nacional y zonal chileno. La energía es transportada desde las fuentes de generación hacia las ciudades, industrias y explotaciones mineras a través de líneas de transmisión de alta tensión. Posteriormente, es recibida en las subestaciones, donde se convierte a baja tensión para su distribución a usuarios finales.

La Sociedad tiene por objeto la transmisión de energía eléctrica, y es propietaria de una Línea en el Sistema de Transmisión Nacional cuya configuración de diseño es de 2x500 kV, donde se instalaron estructuras de doble circuito aunque sólo se tenderá el primer circuito y los dos cables de guarda (OPGW y cable de acero).

Inicialmente se energizará un sólo circuito, el que se explotará en régimen de propiedad sobre un plazo indefinido. El Proyecto comprende el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Línea de Transmisión, para lo cual se invirtieron aproximadamente 175 millones de dólares entre gastos propios de la construcción, permisos, servidumbres, gastos pre operacionales y gastos financieros, la construcción del proyecto permite la interconexión entre la subestación eléctrica Ancoa ubicada en la comuna de Colbún, Región del Maule, y la subestación Charrúa ubicada en la comuna de Cabrero, Región del Biobío.

Al ser una empresa de servicios, con un alto nivel de desarrollo, la relación con los productos, patentes y otros elementos es muy relevante para el desarrollo de los negocios. Celeo Redes es la marca bajo la cual se realizan todas las operaciones de la compañía en Chile. Esta se encuentra inscrita en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI Chile con el registro N° 1192073, vigente desde el 10 de octubre de 2015 hasta el 12 de enero de 2026.

No existen otras patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad presentes en la operación de esta compañía.

Proveedores

En el negocio de Celeo Chile existen dos etapas críticas que requieren de especial participación de los proveedores: la construcción y la operación. Para la primera, Elecnor Chile es el socio estratégico de Celeo Chile. Este proveedor es quien ha realizado todos los proyectos de transmisión de la compañía y es el único que representa más del 10% de los pagos. Actualmente la etapa de construcción se encuentra finalizada por lo que no hay proveedores que concentren un 10% de los pagos. En cuanto a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, se revisan sus postulaciones mediante un sistema de selección y evaluación de proveedores, donde bajo diferentes variables se examina según sus competencias y la entrega de bienes y servicios. Actualmente no hay ninguno que represente más del 10% de las compras.

Cientes

El principal ingreso de CHATE corresponde al pago del peaje de transmisión y uso de las líneas, además del transporte de la energía desde los centros de generación a los distintos lugares de consumo. Durante 2023 los principales clientes fueron 5 representando el 44,63% de la facturación anual; Enel Generación Chile S.A, Transchile Charrúa Transmisión S.A., Transmisora Eléctrica del Norte S.A., Compañía General de Electricidad S.A. y Enel Distribución Chile S.A. son aquellas que de forma independiente concentran más de un 10% de los ingresos de la compañía.

Clientes	31-12-2023	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	2.344	10,28%
Transchile Charrua Transmisión S.A.	2.171	9,52%
Transmisora Eléctrica del Norte S.A.	1.937	8,49%
Compañía General De Electricidad S.A.	1.880	8,24%
Enel Distribución Chile S.A.	1.846	8,09%
Otros clientes	12.629	55,37%
Total facturación	22.807	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes		44,63%

6.3 Grupos de interés

Grupos de Interés

Grupos de Interés Celeo	Expectativas
Accionistas y socios	Rentabilidad sostenible, excelencia operativa, reputación corporativa, adopción de buenas prácticas y una relación ética, transparente y equitativa
Clientes	Disponibilidad de los activos y eficiencia operacional con un servicio de calidad.
Órganos reguladores del sector eléctrico	Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y el cumplimiento de la legislación vigente.
Instituciones financieras, inversores y comisión de valores	Retorno financiero sobre el capital financiado y cumplir con la legislación vigente.
Proveedores y contratistas	Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza
Colaboradores	Entorno de trabajo seguro y saludable, ético y respetable, y plan de carrera
Comunidades locales y tradicionales	Conservación del medio ambiente, responsabilidad social, seguridad en las comunidades cercanas a los activos de transmisión. Canales de comunicación eficaces.
Asociaciones y ONGs	Actuar de forma proactiva para garantizar el desarrollo sostenible del negocio y el cumplimiento de los compromisos voluntarios

Asociaciones y ONGs

- **Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA):** asociación que busca la protección del medio ambiente y un desarrollo sostenible para Chile, a través de la promoción de energías renovables.
- **Transmisoras de Chile:** asociación gremial que busca reivindicar la importancia de la transmisión eléctrica en la economía chilena y estimular la inversión en esta industria mediante la propuesta de políticas públicas.
- **Consejo Internacional de Grandes Sistemas Eléctricos (CIGRE):** organización global sin fines de lucro que tiene como objetivo ser un referente técnico y un centro de conocimiento del sector eléctrico para Chile.

Participación en Iniciativas

La sociedad participa en diferentes iniciativas de sostenibilidad, con el objetivo de seguir avanzando en su compromiso con el desarrollo sostenible. Entre ellas se encuentra GRESB, organización dedicada a evaluar y comparar el desempeño de las carteras de fondos y activos inmobiliarios e infraestructura de todo el mundo en los aspectos social, ambiental y de gobernanza. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados objetivos y metas.

6.4 Propiedades e instalaciones

Línea 2x500 kV Charrúa-Ancoa (CHATE)

- Línea de transmisión 2x500 kV
- Charrúa-Ancoa (CHATE)
- Puesta en servicio: Diciembre 2017

REGIÓN DEL MAULE

Comuna	Personas	Instalaciones
Colbún	54	1
Linares	43	0
Longaví	43	0
Parral	44	0

REGIÓN DEL ÑUBLE

Comuna	Personas	Instalaciones
Ñiquén	20	0
San Carlos	11	0
Coihueco	72	0
Pinto	14	0
Pemuco	37	0
El Carmen	57	0
San Ignacio	5	0

REGIÓN DEL BÍO BÍO

Comuna	Personas	Instalaciones
Cabrero	31	1



TOTAL TORRES ALTA TENSIÓN	451
Nº DE SUBESTACIONES	2
KILÓMETROS DE LÍNEA	198 kms

El proyecto CHATE cuenta con la subestación de Charrúa, ubicada en Avenida Bernardo O´Higgins 1000, comuna de Cabrero, Región del Biobío.

La línea de transmisión permite la interconexión entre la subestación eléctrica Ancoa, ubicada en la comuna de Colbún, Región del Maule, y la subestación de Charrúa. El sistema de transmisión presenta 451 torres de alta tensión, una capacidad nominal de transmisión de 1.700 MVA por circuito y una longitud aproximada de 198 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La línea de transmisión se extiende o atraviesa las comunas de Cabrero, Pemuco, El Carmen, San Ignacio, Pinto, Coihueco, San Carlos, Ñiquén, en la Región del Biobío y en las comunas de Parral, Longaví, Linares y Colbún en la Región del Maule.

En lo que refiere al contexto de propiedad, CHATE es propietario de todos los activos asociados a los paños de líneas de llegada a las subestaciones y de las líneas transmisión, no así de las subestaciones, en las cuales un tercero da las facilidades necesarias para que Celeo ejecute sus obras, acceda en tiempo y forma a las subestaciones, patios, sala de control y a todas aquellas instalaciones a las que se debe ingresar o hacer uso.

6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

6.5.1 Subsidiarias y asociadas

La presente sociedad no presenta subsidiarias ni asociadas.

6.5.2 Inversión en otras sociedades

CHATE no posee inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad.

7. Gestión de proveedores

7.1 Pago a proveedores

Celeo cuenta con un procedimiento de Adquisiciones el cual contienen las políticas de cumplimiento asociada al proceso. El objetivo de este procedimiento es atender oportunamente la compra de insumos, bienes o servicios considerando además el correcto registro e identificación para el posterior pago de las obligaciones contraídas por parte de cualquier área de la Compañía. Este procedimiento se enmarca además dentro de nuestro Modelo de Prevención de Delitos como una herramienta relevante para prevenir cualquier irregularidad en el marco de nuestro programa de cumplimiento.

A su vez, para optimizar la gestión, Celeo clasifica a sus proveedores según a la región en la que operan. Asimismo, se distinguen los proveedores según nivel de criticidad ya que proporcionan bienes o servicios que afectan directamente al desarrollo del negocio, la salud y seguridad de nuestros trabajadores, el medio ambiente, la calidad de funcionamiento o la seguridad de las instalaciones y equipamientos, entre otros aspectos clave para Celeo. Según la política de Celeo, el pago a los proveedores es hasta 30 días.

Ninguna operación se ha visto significativamente afectada en el suministro durante el ejercicio reportado.

Los resultados informados a continuación corresponden a nivel del grupo Celeo Chile al cual pertenece la sociedad:

Proveedores Nacionales	Número Facturas pagadas	Monto Total (\$MM)	Monto Total intereses por mora (millones de pesos)	Número de Proveedores	Número de acuerdos inscritos
Hasta 30 días	28.756	\$141.846.130.925	0	1837	0
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-
Más de 60 días	-	-	-	-	-

7.2 Evaluación de proveedores

La gestión de la cadena de suministro es un aspecto clave para conseguir que nuestra actividad mantenga sus estándares de eficiencia, calidad y sostenibilidad.

Por la naturaleza de nuestra actividad, los principales proveedores de Celeo son especialistas en el sector energético, tanto en la prestación de servicios profesionales (empresas de asesorías y auditorías, entidades financieras y bancarias, despachos de abogados, servicios ambientales, etc.) como en el suministro de materiales y equipos (de alta, media y baja tensión, productos eléctricos para proceso de mantenimiento, etc.).

En base a ello, Celeo cuenta con un procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores, el cual establece las políticas de cumplimiento aplicable a todos los procesos de compra, todos los proveedores de bienes y servicios a excepción de aquellos proveedores considerados estratégicos por la compañía.

La clasificación de los proveedores en Celeo se realiza en tres grupos:

Clasificación Proveedores Celeo		
Proveedores Generales.	Proveedores Críticos.	Proveedores Estratégicos.

La selección y evaluación de los proveedores se realiza solo a aquellos identificados como “críticos” por las áreas. Los criterios son los siguientes:

Criterios para Selección de Proveedores	Criterios para Evaluación de Proveedores
Disponibilidad: Inicio en el plazo requerido.	Calidad: El servicio y el asesoramiento responde con lo requerido.
Precio: Acorde a la realidad del mercado.	Precio: Los precios son competitivos para el servicio.
Asesoramiento: Brinda asesoramiento para la asignación	Tiempo de Entrega: Los tiempos de respuesta fueron siempre oportunos.
Experiencia: Tiene experiencia en el rubro o lo solicitado.	Personal Dedicado: El personal dedicado estuvo disponible cuando fue requerido.
Forma de Pago: Según las condiciones de Celso.	Personal: La calidad técnica del personal generó conformidad respecto a lo establecido.
Certificaciones: Posee Certificaciones.	Frecuencia: Se cumplió con el inicio y la frecuencia establecida para el servicio.
Asistencia Técnica: Cuenta con respaldo técnico para imprevistos o post venta.	Certificaciones: El proveedor fue certificado o mantuvo certificaciones durante el periodo.
Personal Dedicado: Presenta disponibilidad de personal permanente	Mejora: El proveedor plantea innovaciones y mejoras para su servicio.
Reputación: No presenta situaciones que la comprometan.	Salud y Seguridad: No presentó accidentes en el desarrollo del servicio.
	Medio Ambiente: No presentó incidentes ambientales en el desarrollo del servicio.

Con ello, se obtiene un ponderado de cada *item* y aquellos proveedores críticos que no superen el 80% en la evaluación realizada, serán considerados en estado “Condicional”, siendo notificados de los resultados e informados de los atributos que determinaron su calificación. Junto con esto, se solicita al proveedor un plan de acción que permita en la próxima evaluación una mejora en su desempeño.

Al 31 de diciembre de 2023, los principales indicadores sobre proveedores a nivel de Grupo Celeo Chile son los siguientes:

Número de proveedores	Número de proveedores críticos	Compras realizadas (CLP)	Compras locales (%)
1837	27	\$141.846.130.925	98%

8. Indicadores

8.1 Cumplimiento legal y normativo

8.1.1 En relación con clientes

Celeo no cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

La sociedad no ha presentado sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el transcurso del periodo.

8.1.2 En relación con sus trabajadores

En Celeo contamos con una Política de Sostenibilidad y otra de Responsabilidad Social que recogen nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos fundamentales para todo trabajador de la Compañía y el fomento de las relaciones basadas en la igualdad de condiciones y la contribución al desarrollo socioeconómico de las regiones donde operamos. Otro mecanismo destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios es el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) el cual establece las normas que regulan las relaciones internas de la Empresa, asegurando a todos los trabajadores(as) que trabajan en ella, el respeto a las normas que garanticen un ambiente laboral digno y de respeto mutuo.

Mientras, nuestro Código Ético, que se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promueve el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, con especial atención al respecto de los derechos de las minorías étnicas o indígenas para el desarrollo de la actividad, la igualdad de oportunidades y la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Por otro lado, en materia de comunicación, disponemos de la web del Grupo (<https://www.celeogroup.com>), donde se ha habilitado un apartado dedicado al canal de transparencia (transparenciachile@celeogroup.com), de aplicación a todos nuestros profesionales y grupos de interés.

Este canal garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante 2023, no hemos recibido denuncias por vulneración de los derechos humanos.

8.1.3 Medioambiental

La gestión ambiental en Celeo tiene un enfoque preventivo que considera el cuidado del medio ambiente en todos los procesos realizados y además promueve la responsabilidad tanto de los trabajadores como de otros grupos de interés. En el marco de la Política de Sostenibilidad, el pilar de Medio Ambiente se enfoca tanto en la eficiencia en el uso de recursos y residuos, la protección de la biodiversidad y el hábitat, resiliencia a la catástrofe y adaptación al cambio climático, cumplimiento de los requisitos y mejora continua. Para asegurar su cumplimiento, Celeo cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI), que incluye el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado bajo el estándar internacional ISO 14001:2015, el cual establece la hoja de ruta ambiental de cumplimiento de Celeo. Lo anterior, cuenta con objetivos, metas, indicadores, responsables, planes de acción y frecuencia de reportabilidad.

Por otro lado, Celeo lleva a cabo las evaluaciones de impacto socioambiental correspondientes

siempre que se inicia un nuevo proyecto y sus características lo requieren. Todos los proyectos se someten a estudios para mapear los potenciales impactos socioambientales en las fases de ejecución y operación. Una vez completado el proceso se definen acciones y medidas de corrección, mitigación, modificación o compensación con el fin de eliminar, minimizar y/o compensar los impactos.

Las actividades relacionadas con la sostenibilidad incluidas en el presupuesto anual de Celeo se orientan principalmente al cumplimiento de los requisitos legales, la monitorización y establecimiento de objetivos para los consumos (energía, agua, residuos...), la protección a la biodiversidad y el avance en los planes de resiliencia y la reducción y mitigación de las emisiones.

El Área de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias (MAC) de Celeo es la encargada de gestionar, a través del Procedimiento Ambiental Operacional, las acciones encaminadas al tratamiento de los riesgos operativos que impactan al medio ambiente, descritos en la Matriz de Riesgo Ambiental, los lineamientos para cumplir con los compromisos ambientales de Celeo fijados en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de los proyectos, el cumplimiento legal de la actividad asociado a la normativa ambiental y el establecimiento de indicadores ambientales asociados a la gestión operacional.

Matriz de Riesgo Ambiental

Proceso	Aspecto	Impacto	Control
Construcción, Operación y Mantenimiento	Intervención en componentes flora/fauna.	Pérdida biodiversidad	-Instalación de desviadores de vuelo. -Planes de Manejo Forestal. -Procedimiento Ambiental Operacional.
	Generación de incendios forestales (Vegetación en contacto con conductores)	Contaminación Aire/Pérdida biodiversidad	-Protocolo de Colaboración para La Coordinación Ante Incendios Forestales en Proximidad a Instalaciones Eléctricas. -Procedimientos de Reconexión de Prueba por Falla de Línea. -Preparación y Respuesta ante Emergencias. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Simulacros de Emergencias. -Procedimiento de Tala, Poda y Roce Forestal.
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de agua/suelo	-Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos. -Sistema de contención de riles (pretiles) en patios de transformadores. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos.
	Consumo de recursos (agua, electricidad, combustible)	Agotamiento recurso	-Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje. -Campañas de eficiencia energética.
	Generación de emisiones/gases de efecto invernadero	Contaminación del Aire/Daño capa de O3	-Medición de la huella de carbono/emisiones de GEI. -Implementación software para el monitoreo de fuentes. -Plan de Reforestación. -Revisión técnica, Gases e inspección de vehículos.

Resolución de Calificación Ambiental

Zonal	Sociedad	Nombre Activo	Tensión nominal [kV]	RCA Proyecto	RCA nombre de Proyecto
Biobío	CHATE	ANCOA-CHARRÚA	500	0084/2015	Proyecto nueva línea 2x500 kV Charrúa-Ancoa: tendido del primer conductor

Reportabilidad

Sociedad: Charrúa Transmisora de Energía S.A.	N°
Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente.	0
Multas.	0
Número de programas de cumplimiento aprobados.	0
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	0

NOTA: Durante el 2023 se ejecutó el PdC reportado en la Memoria del año 2022, el cual sufrió modificaciones producto del impacto negativo que éste pudiese haber tenido por parte de la comunidad, basándonos en las instancias de reunión y consulta con las comunidades cercanas. La principal modificación fue la eliminación de la barrera acústica en los deslindes de la subestación, concentrándonos en el perímetro del banco de reactores.

Finalmente se evaluaron soluciones relacionadas con la instalación de filtros activos y cortinas acústicas, las que de ejecutarse se implementarán durante el 2024.

8.1.4 Libre Competencia

En el marco de su pleno compromiso y respeto a la legalidad vigente del Código de Ética de Celeo:

- No se realiza ni emprende ningún tipo de actividad empresarial, aislada o concertada, que atente contra la legislación sobre defensa de la competencia.
- Se compite honesta y respetuosamente en los mercados en los que operamos, absteniéndonos de divulgar información falsa sobre nuestros competidores.

Con el propósito de respetar estas premisas, así como para fomentar entre sus profesionales la aplicación de las mejores prácticas de mercado, el Grupo CELEO promueve el desarrollo de una "Normativa de Competencia y Buenas Prácticas de Mercado", estrechamente relacionada, por cuestión de sensibilidad de la información sobre esta materia, con la normativa interna de Seguridad de la Información.

Es fundamental que todos los profesionales y terceros con los que Grupo CELEO se relaciona en su actividad, conozcan, respeten y cumplan con lo recogido en estas normativas y comuniquen inmediatamente cualquier posible incumplimiento a través del Canal de Transparencia, de lo contrario, podrían derivarse graves perjuicios económicos y reputacionales para la Compañía que, con carácter extensivo, afectará a todos los que formamos parte de la misma.

Durante el transcurso del año, no se presentaron sanciones en este ámbito.

8.1.5 Otros

En el marco del compromiso de la compañía con la honestidad, la transparencia y el cumplimiento estricto de la ley, se impulsa el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), todo ello en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos mencionados en dicho cuerpo normativo y, en general, para prevenir cualquier acto de corrupción, durante el desarrollo de las actividades, funciones y procesos realizados por los administradores, trabajadores, y prestadores de servicios de Celeo y sus filiales, en el ejercicio de sus operaciones habituales, y muy especialmente en lo relativo a la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, receptación, negociación incompatible, corrupción entre privados, apropiación indebida, administración desleal y trata de personas.

El Modelo de Prevención de Delitos de Celeo, incluye y considera los siguientes instrumentos:

- a. El Modelo de Prevención de Delitos, según Ley N° 20.393.
- b. El Código Ético vigente en Celeo.
- c. El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad vigente en Celeo.
- d. Los Procedimientos generales y específicos, promovidos por Celeo, que se encuentren vigentes o que se dicten en lo sucesivo, para regular actividades específicas por áreas o gerencias, y que permitan a las personas que intervengan en ellas, contar con instrucciones o guías concretas para el desarrollo de sus actividades, para así programar y ejecutar sus funciones de manera de prevenir la comisión de los delitos contemplados en el MPD, u otros de acuerdo a la legislación local.
- e. Política de Cumplimiento de Celeo.

8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

Según la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS), Celeo se enmarca dentro del "Estándar de empresas de servicios públicos y generadores de energía (Electric Utilities & Power Generators Standard). Las métricas informadas a continuación son a nivel del Grupo Celeo Chile, al cual pertenece la sociedad.

Table 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Tema	Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos		
	Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código
(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e,	IF-EU-110a.1	CO2: 538,74 CH4: 0,62 N2O: 1,31 HFC: 0 PFC: 0 SF6: 75,2 NF3: 0
Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	N/A	IF-EU-110a.3	Estrategia 2030: Plan de reducción de emisiones por transporte vehicular a través de recambio de flota diésel por vehículos híbridos y/o eléctricos. Objetivo: Durante el 2023 el alcance 1 fue de 543 tCO ₂ eq mientras que el 2022 resultó en 466 tCO ₂ eq. Lo anterior se debió al aumento de las operaciones de mantenimiento ocurridas en 2023.

Tema		Gestión del agua		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023	
(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	(1) Mil metros cúbicos (m³)	IF-EU-140a.1	2302 (m³)	
	(2) porcentaje (%)		100%	
Porcentaje de aguas extraídas de (i) lugares con estrés hídrica inicial alto y (ii) aquel extraído de lugares con estrés hídrico extremadamente alto	porcentaje (%)		(i): 0% (ii): 0%	
Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	#	IF-EU-140a.2	0	
Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	N/A	IF-EU-140a.3	Contaminación de agua por: Generación de residuos peligrosos/No peligrosos en actividades de Poda de Vegetación, Mantenimiento de equipos de subestaciones eléctricas, Manejo de Bodega de Supel y Respel. Prácticas: -Procedimiento Ambiental Operacional. -Implementación Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 -Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje. -Procedimiento Manejo de Residuos -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Manejo de Residuos Peligrosos. -Plan de Emergencia y Acopio Temporal de Residuos. -Almacenamiento de Sustancias Peligrosas. -Reqlamento Ambiental Contratistas	

Tema		Calidad del aire		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023	
Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	kg	IF-EU-120a.1	NOx: 2.874,8 NO: 0 NO2: 0 SOx: 173,5 SO2: 0 SO3: 0 PM10: 347 Pb: 0 Hg: 0	
	porcentaje (%)		NOx: 84,66% NO: 0 NO2: 0 SOx: 5,11% SO2: 0 SO3: 0 PM10: 10,22% Pb: 0 Hg: 0	
Otros gases; incluyen las emisiones por fuentes móviles y fuentes fijas que mide Celeo para su Memoria de Sostenibilidad y reportabilidad ambiental. Dentro de las fuentes fijas, se incluye el consumo de combustible en generadores, mientras que dentro de las fuentes móviles se incorporan las emisiones asociadas al transporte.	kg		PTS: 13,9 MP2.5: 1,7 CO: 1.912,7 VOC:15,7 NH3:7,5 Benceno:0 Tolueno:0 PCDD/PCDF:0 HCT: 190	

Tema	Salud y seguridad de la fuerza laboral		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023
(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	%	IF-EU-320a.1	0,48
(2) tasa de mortalidad			0
(3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)			2,4

Tema	Eficiencia del uso final y demanda		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023
Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM).	%	IF-EU-420a.1	(1) La empresa posee 100% de ingresos desacoplados, en vista que es una empresa de transmisión donde la Ley asegura la recaudación del 100% del VATT. (2) No aplica porque Celeo es empresa de transmisión eléctrica.

Tema	Resistencia de la red eléctrica		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023
Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.	#	IF-EU-550a.1	1) Seguridad física: 0 2) Ciberseguridad: 0

Celeo no reporta indicadores para los siguientes temas/códigos:

Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos IF-EU-110a.1 (2): Debido a que en Chile no existen regulaciones de este tipo Celeo estima que el parámetro no es aplicable.

IF-EU-110a.1 (3): Celeo no debe notificar bajo regulación nacional sus emisiones GEI.

IF-EU-110a.2: Celeo por ser empresa de transmisión y no distribución eléctrica no realiza suministro a clientes minoristas.

IF-EU-110a.3: Celeo no presenta clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS - renewable portfolio standard).

Gestión de cenizas (IF-EU-150a.1 y IF-EU-150a.2): Celeo Chile no genera residuos por la combustión del carbón (RCC) ni reciclaje de éste. A su vez, Celeo no presenta embalses de residuos generados por RCC.

Asequibilidad de la energía (IF-EU-240a.1, IF-EU-240a.2, IF-EU-240a.3 y IF-EU-240a.1): Celeo es una empresa de transmisión eléctrica, no de distribución, por lo cual no presenta clientes residenciales, comerciales e industriales asociados a entrega de electricidad.

Eficiencia del uso final y demanda (IF-EU- 420a.2 y IF-EU-420a.3): Celeo no presenta carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente y tampoco ahorro de electricidad por parte de clientes.

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias (IF-EU-540a.1 y IF-EU-540a.2): Celeo no presenta unidades de energía nuclear.

Resistencia de la red eléctrica (IF-EU-550a.2): SAIDI, SAIFI y CAIDI no aplican porque responden a empresas de distribución (IEEE Standar 1366 Guide for Electric Power Distribution Reliability Indices) mientras que Celeo es de transmisión eléctrica. En Celeo Chile es necesario dar

cumplimiento a los estándares de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS). Esta limita el número máximo de horas de desconexión forzada (HFOR) por instalación, así como la frecuencia de las desconexiones forzadas (FFOR), todo ello en una ventana temporal de cinco años de operación.

9. Hechos relevantes o esenciales

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, la sociedad Charrúa Transmisora de Energía S.A. informa como hechos relevantes correspondientes al periodo enero a diciembre de 2023, lo siguiente:

- I. Con fecha 28 de abril de 2023 se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de Charrúa Transmisora de Energía S.A., en sus oficinas de Santiago ubicada en Avenida Apoquindo 4501, Oficina 1501, comuna de Las Condes, donde se acordaron los siguientes temas:
 1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados finalizado al día 31 de diciembre de 2022;
 2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos y dictamen de auditoría;
 3. Designó a la empresa de Auditores Externos KPMG para el Ejercicio 2023;
 4. Se resolvió no distribuir dividendos por el resultado el ejercicio 2022.
 5. Se expusieron las operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 6. Se designó el Diario el Mostrador para efectuar las publicaciones que ordena la Ley.

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

Al 31 de diciembre de 2023, la administración de la sociedad no ha recibido comentarios respecto a la marcha de los negocios, por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto de acuerdo con las disposiciones que establece el Artículo 74 de la Ley 18.046 y los Artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

11. Informes Financieros

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Santiago, 29 de febrero de 2024

**R.E.E.I. N° 268
RUT.:76.260.825 – 1
RAZON SOCIAL: CHARRUA TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.**

En virtud de la Sesión de Directorio de Charrúa Transmisora de Energía S.A. celebrada el día de hoy, por este acto se deja constancia que los Directores de la Compañía que suscriben la presente Declaración son responsables de la veracidad de la información contenida en los correspondientes Estados Financieros, referidos al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros de acuerdo IFRS, según se indica:

	Individual
Informe Auditores Independientes	X
Estados de Situación Financiera	X
Estado de Resultado Integrales	X
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	X
Estado de Flujo de Efectivo	X
Notas explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

<u>Nombre</u>	<u>N° de Pasaporte o Cédula de Identidad</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
Santiago Carlos Oraa Gil	Pasaporte Español N° PAI241071	Director	
Jaime Luis Sáenz Denis	Pasaporte Español N° PAN019711	Presidente	
Alan Heinen Alves Da Silva	Cédula de Identidad N° 27.624.867-7	Gerente General	

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Estados de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Charrúa Transmisora de Energía S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Charrúa Transmisora de Energía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Charrúa Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Charrúa Transmisora de Energía S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Charrúa Transmisora de Energía S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Charrúa Transmisora de Energía S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Charrúa Transmisora de Energía S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Luis Duarte Acevedo.

KPMG Ltda.

Santiago, 29 de febrero de 2024

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS	7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS	8
ESTADOS DE RESULTADOS	9
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	12
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
2.1) Período contable	13
2.2) Bases de preparación	13
2.3) Responsabilidad de la información	13
2.4) Moneda funcional y de presentación	13
2.5) Bases de conversión	13
2.6) Propiedades, planta y equipos	14
2.7) Activos intangibles distintos de la plusvalía	15
2.8) Deterioro del valor de activos no corrientes	15
2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	15
2.10) Activos y pasivos financieros	16
2.11) Otras provisiones de corto y largo plazo	16
2.12) Instrumentos financieros	16
2.13) Instrumentos financieros derivados	18
2.14) Reconocimiento de ingresos	18
2.15) Uso de estimaciones	19
2.16) Política de dividendos	20
2.17) Estado de flujo de efectivo	20
2.18) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes	20
2.19) Información financiera por segmento operativo	20
2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad	21
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO.....	31
3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés	31
3.2) Riesgo de crédito	32
3.3) Riesgo de Liquidez	33
3.4) Análisis sensibilidad	34
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	35
5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	36
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36
7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	37
9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	37
10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38
11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	40
11.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría	40
11.2) Jerarquías del Valor Razonable	41
12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	41
13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	42
15. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES.....	42
15.1) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	43

15.2)	Transacciones con entidades relacionadas	43
16.	IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	44
16.1	Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias	44
16.2	Conciliación del resultado fiscal	44
16.3	Activos y pasivos por impuestos diferidos	44
17	CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS	45
17.1)	Capital emitido	45
17.2)	Estructura propietaria	45
17.3)	Distribución de utilidades	45
17.4)	Gestión del capital	46
18.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	46
19.	COSTOS DE VENTA	47
20.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES	47
20.1	Gastos de administración	47
20.2	Ingresos financieros	47
21.1	Compromisos	49
21.2	Juicios y contingencias	49
21.3	Otras materias	50
22.	SANCIONES	51
23.	MEDIO AMBIENTE	51
24.	HECHOS POSTERIORES.....	51

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Cifras en miles de dólares)

<u>Activos</u>	Notas	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.940	7.469
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	280	1.037
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	15	199	198
Activos por impuestos corrientes	5	727	649
Total de activos corrientes		3.146	9.353
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros no corrientes	7	33	971
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	31.944	30.973
Propiedades, planta y equipo	10	127.219	129.622
Total de activos no corrientes		159.196	161.566
Total de activos		162.342	170.919

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Cifras en miles dólares)

<u>Pasivos</u>	Notas	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	556	4.294
Otras provisiones corrientes	13	142	12
Total pasivos corrientes		698	4.306
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	15	120.067	134.108
Pasivo por impuestos diferidos	16.3	6.548	4.099
Total pasivos no corrientes		126.615	138.207
Total pasivos		127.313	142.513
Patrimonio			
Capital pagado	17.1	26.636	26.636
Ganancias (pérdidas) acumuladas		8.393	1.770
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		35.029	28.406
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		35.029	28.406
Total patrimonio y pasivos		162.342	170.919

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1
ESTADOS DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Cifras en miles dólares)

	Notas	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	21.649	19.666
Costo de ventas	19	(3.487)	(3.368)
Ganancia bruta		18.162	16.298
Gastos de administración	20.1	(971)	(914)
Ganancias de actividades operacionales		17.191	15.384
Ingresos financieros	20.2	157	42
Costos financieros	20.2	(8.117)	(8.824)
Pérdidas por deterioro de valor	20.3	-	(811)
Diferencias de cambio	20.4	(158)	(420)
Resultado por unidades de reajuste	20.5	(1)	-
Ganancia antes de impuestos		9.072	5.371
Gasto por impuestos a las ganancias	16.1	(2.449)	(1.672)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		6.623	3.699
Ganancia del ejercicio		6.623	3.699

Estados de otros Resultados Integrales	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Ganancia del ejercicio	6.623	3.699
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	-	-
Resultado integral total	6.623	3.699
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	6.623	3.699
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	6.623	3.699

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Cifras en miles dólares)

	Nota	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Flujos de efectivo de actividades de operación			
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		27.239	29.519
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.362)	(5.925)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(3.133)	(3.358)
Flujos de efectivo netos actividades de operación		16.744	20.236
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipos		-	(23)
Intereses recibidos		157	42
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		157	19
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Pago de préstamos a entidades relacionadas	15.2	(13.553)	(3.847)
Pago por liquidación de derivados		-	-
Dividendos pagados	15.2	-	(5.520)
Intereses pagados	15.2	(8.867)	(8.824)
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		(22.420)	(18.191)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(5.519)	2.064
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(10)	(248)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(5.529)	1.816
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		7.469	5.653
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		1.940	7.469

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Cifras en miles dólares)

	Capital pagado	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2023	26.636	1.770	28.406	28.406
Saldo Inicial Reexpresado	26.636	1.770	28.406	28.406
Cambios en Patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	6.623	6.623	6.623
Resultado integral	-	6.623	6.623	6.623
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	6.623	6.623	6.623
Saldo final al 31-12-2023	26.636	8.393	35.029	35.029

	Capital pagado	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2022	26.636	3.591	30.227	30.227
Saldo Inicial Reexpresado	26.636	3.591	30.227	30.227
Cambios en Patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	3.699	3.699	3.699
Resultado integral	-	3.699	3.699	3.699
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Dividendos	-	(5.520)	(5.520)	(5.520)
Total de cambios en patrimonio	-	(1.821)	(1.821)	(1.821)
Saldo final al 31-12-2022	26.636	1.770	28.406	28.406

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

RUT: 76.260.825 – 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(Cifras en miles dólares)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “CHATE”) es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 12 de marzo de 2013, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash bajo el repertorio N°7.268 de 2013, el registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex. Superintendencia de Valores y Seguros) es el N° 268 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los Derechos de Explotación y Ejecución de la Obra Nueva “Nueva Línea 2x500 Charrúa-Ancoa: Tendido del primer circuito”, del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante decreto exento N° 115, que fijó las condiciones y términos para su ejecución y explotación.

El objeto de la Sociedad será la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles; el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del Proyecto "Nueva Línea 2x500 Charrúa-Ancoa: tendido del primer circuito" del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central (SIC).

Con fecha 24 de diciembre del 2017, a las 12:37 pm, habiéndose finalizado la construcción y el período de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto Charrúa, quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La etapa de explotación y del reconocimiento de ingresos según lo dispuesto en las Bases de Licitación del proyecto Charrúa (Decreto N° 587 de agosto de 2012), el pago del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] y su fórmula de indexación que constituirá la remuneración del Proyecto por un período de 240 meses corridos (20 años), que se inició a partir del 24 de diciembre del 2017, fecha de comunicación al Coordinador Eléctrico Nacional por parte la Sociedad de la puesta en servicio del Proyecto. La Sociedad se adjudicó el proyecto ofertando la cantidad de US\$16.949.000, debiendo por tanto recibir de conformidad dicha cantidad en su equivalente en pesos por el período de remuneraciones además percibirá ingresos variables que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

El registro especial de entidades informantes que lleva la Comisión para el Mercado Financiero es el N°268, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Ley General de Servicios Eléctricos.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Celeo Redes SLU, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional, se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Moneda USD	1,00000	1,000000
Pesos Chilenos CLP	0,00114	0,00117
Unidad de Fomento UF	41,9434	41,0242

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.6) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

2.6.1. Costos Activados: Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

2.6.2. Gastos Financieros Activados: Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

2.6.3. Depreciación: Las Propiedades, Planta y Equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, planta y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Años vida útil
Líneas de transmisión	50
Subestaciones	40
Maquinaria y equipos	7

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación.

2.6.4. Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.7) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

2.7.1. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.7.2. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.8) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

2.9.1. El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N° 20.780 y la Ley N° 20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior, la sociedad revelará las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27% si se espera que las diferencias temporarias se reviertan a partir del año comercial 2019 o siguientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

2.9.2. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2.10) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.11) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.12) Instrumentos financieros

2.12.1 Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo Celeo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.12.1 Instrumentos financieros (Continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del sociedad y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios de la sociedad.

2.12.2 Deterioro: La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de ésta, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantuvo instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.13.1. Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono a resultados .

2.14) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Sociedad distingue principalmente un solo tipo de contrato existente con clientes, que es de carácter regulado. Los ingresos de este tipo de contrato, están sujetos a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El ingreso devengado reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un periodo determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.15) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.15.1. Propiedades, planta y equipos: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

2.15.2. Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.15.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según corresponda.

2.15.4. Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

2.15.5. Juicios y estimaciones: En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.16) Política de dividendos

2.16.1. Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2.16.2. Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que:” La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago”.

2.17) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

2.17.1. El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.

2.17.2. Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2.17.3. Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.17.4. Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.18) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

2.19) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo “Transmisión de energía eléctrica”.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros de la sociedad.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de Tasa de Interés: Charrúa Transmisora de Energía S.A., es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 75% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, CHATE dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Charrúa Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija en USD de 6,5% a un plazo de 30 años.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado. El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de Tipo de Cambio: En general, nuestra exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, etc.). En el negocio de Charrúa, predomina el dólar como la moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter-compañía denominada en dólares.
- c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- d) Las cuentas por cobrar serán denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
 - b. El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”
 - c. Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
 - d. A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), se traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense, no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.
- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el período de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda estructurada estará también expresada en esa misma moneda de acuerdo a la proporción óptima determinada.

3.2) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un periodo de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos de la sociedad se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes.

Clientes	31-12-2023	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	2.344	10,28%
Transchile Charrua Transmisión S.A.	2.171	9,52%
Transmisora Eléctrica del Norte S.A.	1.937	8,49%
Compañía General De Electricidad S.A.	1.880	8,24%
Enel Distribución Chile S.A.	1.846	8,09%
Otros clientes	12.629	55,37%
Total facturación	22.807	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes		44,63%

Clientes	31-12-2022	
	Facturación	Representación
	MUS\$	%
Enel Generación Chile S.A.	6.318	23,25%
Compañía General De Electricidad S.A.	2.954	10,87%
Colbún S.A.	3.406	12,53%
Enel Distribución Chile S.A.	2.582	9,50%
Aes Andes S.A.	2.215	8,15%
Otros clientes	9.698	35,69%
Total facturación	27.173	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes		64,31%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos, puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3.3) Riesgo de Liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2023 no se presentan obligaciones bancarias.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera “dólar”, afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sensibles a variaciones de divisas:

Activos sensibles	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	117
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	280	1.037
Total de activos sensibles	284	1.154
Pasivos sensibles		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	556	4.294
Otros pasivos financieros corrientes	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-
Total de pasivos sensibles	556	4.294

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad al 31-12-2023	MUS\$	Efecto en resultado 2023	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	877,12	789,41	964,83
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	0	(0)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	280	31	(25)
Total de activos sensibles	284	32	(26)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	556	(62)	51
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-
Total de pasivos sensibles	556	(62)	51
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	840	(30)	25

Análisis de sensibilidad al 31-12-2022	MUS\$	Efecto en resultado 2022	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	855,86	770,27	941,45
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	117	13	(11)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	1.037	115	(94)
Total de activos sensibles	1.154	128	(105)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.294	477	(390)
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-
Total de pasivos sensibles	4.294	477	(390)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	5.448	605	(495)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo		31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
Saldos en Banco		59	1.186
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo		1.881	6.283
Total efectivo y equivalentes al efectivo		1.940	7.469
Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	4	117
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	1.936	7.352
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		1.940	7.469

El efectivo y equivalentes al efectivo, no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023

Fondos Mutuos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Valores negociables FFMM Mutuos CLP	4	42
Valores negociables FFMM Mutuos USD	1.877	6.283
Ajuste Revalorización Depósitos a Plazo	-	(42)
Total fondos mutuos	1.881	6.283

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Pagos provisionales mensuales	850	649
Impuesto a la renta por pagar	(123)	-
Total activos por impuestos corrientes	727	649

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31-12-2023			31-12-2022		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta	232	-	232	1.312	(811)	501
Remanente crédito fiscal	37	-	37	-	-	-
Impuestos por recuperar	11	-	11	536	-	536
Total Deudores Comerciales Corrientes	280	-	280	1.848	(811)	1.037

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

La siguiente es la estratificación de la cartera de deudores por venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Información al 31 de diciembre de 2023	Al día	Total
	MUS\$	MUS\$
N° clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	232	232
Total cartera	232	232
Información al 31 de diciembre de 2022	Al día	Total
	MUS\$	MUS\$
N° clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	501	501
Total cartera	501	501

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el período al 31 de diciembre de 2023, alcanzó a MU\$0.-

Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(811)	-
Deterioro de cuentas por cobrar	-	(811)
Castigo	811	-
Constitución de nuevas provisiones	-	-
Total cartera	-	(811)

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Seguros pagados por anticipado	-	-	-	-
Anticipo servidumbres	-	33	-	971
Total otros activos no financieros corrientes y no corrientes	-	33	-	971

Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta la composición de los activos intangibles distintos de la plusvalía:

Activos Intangibles, neto	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Servidumbres Eléctricas	31.944	30.973
Total activos intangibles, neto	31.944	30.973

Activos Intagibles, bruto	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Servidumbres Eléctricas	31.944	30.973
Total activos intangibles, bruto	31.944	30.973

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Movimientos al 31 de diciembre de 2023	Servidumbres Eléctricas	Licencias y Softwares	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Otros activos intangibles	Total
	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$
Saldo Inicial al 01-01-2023	30.973	-	-	-	30.973
Otros incrementos (decrementos)	971	-	-	-	971
Movimientos totales	971	-	-	-	971
Saldos finales netos al 31-12-2023	31.944	-	-	-	31.944

Movimientos al 31 de diciembre de 2022	Servidumbres Eléctricas	Licencias y Softwares	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Otros activos intangibles	Total
	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$
Saldo Inicial al 01-01-2022	30.936	-	-	-	30.936
Adiciones	37	-	-	-	37
Movimientos totales	37	-	-	-	37
Saldos finales netos al 31-12-2022	30.973	-	-	-	30.973

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipo:

Clases de propiedades, planta y equipos, neto	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Construcciones en curso	23	23
Maquinarias	127.196	129.599
Total propiedades, planta y equipos, neto	127.219	129.622

Clases de propiedades, planta y equipos, bruto	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Construcciones en curso	23	23
Maquinarias	141.615	141.615
Total propiedades, planta y equipos, bruto	141.638	141.638

Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipos	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Maquinarias	(14.419)	(12.016)
Total depreciación acumulada	(14.419)	(12.016)

10.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Movimientos al 31 de diciembre de 2023	Construcciones en curso	Terrenos	Maquinarias	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01-01-2023	23	-	129.599	129.622
Depreciación del período	-	-	(2.403)	(2.403)
Movimientos totales	-	-	(2.403)	(2.403)
Saldos finales netos al 31-12-2023	23	-	127.196	127.219

Movimientos al 31 de diciembre de 2022	Construcciones en curso	Terrenos	Maquinarias	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01-01-2022	-	-	132.002	132.002
Adiciones	23	-	-	23
Depreciación del período	-	-	(2.403)	(2.403)
Movimientos totales	23	-	(2.403)	(2.380)
Saldos finales netos al 31-12-2022	23	-	129.599	129.622

Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del período	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Costo de venta	(2.403)	(2.403)
Gasto administración	-	-
Total depreciación	(2.403)	(2.403)

10.2) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Charrúa Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Maquinarias, conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.940	-	1.940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	280	-	280
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	199	-	199
Totales	2.419	-	2.419

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	556	-	556
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	120.067	-	120.067
Totales	120.623	-	120.623

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.469	-	7.469
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.037	-	1.037
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	198	-	198
Totales	8.704	-	8.704

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4.294	-	4.294
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	134.108	-	134.108
Totales	138.402	-	138.402

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

11.2) Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022, activos correspondientes a inversiones financieras corrientes consideradas como “Efectivo y equivalentes al efectivo”, las que son medidas al Valor Razonable de Nivel II.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>		
Proveedores	523	3.430
IVA débito fiscal	33	786
Gestión de servidumbre por formalizar	-	78
Total acreedores comerciales	556	4.294
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Totales	556	4.294

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Durante el año 2023, se pagó la totalidad de la servidumbre que estaban bajo el concepto de Proveedores.

Plazos de pago, según monto y concepto de acreedores comerciales:

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2023 Total MUS\$	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	523	-	-	-	-	-	523	30
Servicios	33	-	-	-	-	-	33	30
Total MUS\$	556	-	-	-	-	-	556	-

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2022 Total MUS\$	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	3.430	-	-	-	-	-	3.430	30
Servicios	786	-	-	-	-	-	786	30
Otros	78	-	-	-	-	-	78	30
Total MUS\$	4.294	-	-	-	-	-	4.294	-

13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición y movimientos de otras provisiones corrientes durante el ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

Otras provisiones corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Provisión seguros	142	12
Total otras provisiones corrientes	142	12

15. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Nombre de la entidad relacionada	Naturaleza de la relación	País	31-12-2023		31-12-2022	
			Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Chile Ltda.	Matriz	Chile	-	199	-	198
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas			-	199	-	198

15. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES (continuación)

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

15.1) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Nombre de la entidad relacionada	Naturaleza de la relación	País	31-12-2023		31-12-2022	
			Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Operación Chile S.A. (1)	Propietarios comunes	Chile	-	120.067	-	134.108
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas			-	120.067	-	134.108

- (1) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la ultima de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

15.2) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2023		31-12-2022	
					Balance MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado 2023 MUS\$	Balance MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado 2022 MUS\$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Servicios administrativos pagados	877	(877)	781	(781)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Servicios de operación y mantenimientos pagados	1.084	(1.084)	965	(965)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz	Pago de préstamos	13.553	-	3.847	-
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz	Pago dividendo	-	-	5.520	-
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz	Interés crédito pagado	8.867	(8.867)	8.824	(8.824)

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

16. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

16.1 Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias

	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Gastos por impuestos corrientes	-	-
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(2.449)	(1.672)
Total gasto por impuestos a las ganancias	(2.449)	(1.672)

16.2 Conciliación del resultado fiscal

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2023	Saldo al 31-12-2023 MUS\$	Tasa de impuesto 2022	Saldo al 31-12-2022 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		9.072		5.371
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(2.449)	27%	(1.672)
Más (menos)				
Efecto por Impuesto Diferido del Ejercicio	0,00%	-	0,00%	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	0,00%	-	0,00%	-
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	27%	(2.449)	27%	(1.672)

16.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01-01-2022 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31-12-2022 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros Resultados Integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2023 MUS\$
Pérdidas fiscales	16.146	5.899	22.045	2.242	-	24.287
Total activos por impuestos diferidos	16.146	5.899	22.045	2.242	-	24.287

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01-01-2022 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31-12-2022 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros Resultados Integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2023 MUS\$
Depreciaciones	18.573	7.571	26.144	4.691	-	30.835
Total pasivos por impuestos diferidos	18.573	7.571	26.144	4.691	-	30.835
Total impuesto diferido neto	(2.427)	(1.672)	(4.099)	(2.449)	-	(6.548)

17 CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

17.1) Capital emitido

Capital pagado	Capital emitido MUS\$	Capital pagado MUS\$
Capital Inicial al 01-01-2022	26.636	26.636
Aumento de capital	-	-
Total capital al 31 de diciembre de 2022	26.636	26.636
Capital Inicial al 01-01-2023	26.636	26.636
Aumento de capital	-	-
Capital al 31 de diciembre de 2023	26.636	26.636

17.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación %	
		31-12-2023	31-12-2022
Elecnor S.A. (España)	1	0,01%	0,01%
Celeo Redes Operaciones Chile S.A.	26.636.503	99,99%	99,99%
Total participación	26.636.504	100%	100%

17.3) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad, es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distributable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- La depreciación del ejercicio.

17. CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS (Continuación)

17.3) Distribución de utilidades (Continuación)

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente. Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
(Pérdida)/utilidad atribuible a los propietarios de la controladora	6.623	3.699
<u>Ajustes según política</u>		
Depreciación del ejercicio	2.403	2.403
Utilidad líquida a distribuir del ejercicio	9.026	6.102

En Junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2022, los Accionistas acordaron distribuir utilidades del ejercicio 2021 por un monto de MU\$5.520. Dicho pago se materializó durante el mes de enero de 2022.

A la fecha de emisión del presente estado financiero, los Accionistas representados en su totalidad por el Directorio efectuado con fecha 29 de febrero de 2024, ha decidido no distribuir utilidades del ejercicio 2023.

17.4) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2023 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de estos ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	21.637	19.666
Ingresos por servicios y gestión operacional	12	-
Total ingresos de actividades ordinarias	21.649	19.666

Los ingresos registrados se componen principalmente de servicios de transmisión de energía, generados por la Sociedad (la cual comenzó a operar a fines de 2017), y se encuentra en plena operación, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Cientes regulados	21.649	19.666
Ingresos nacionales	21.649	19.666
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	21.649	19.666

19. COSTOS DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Costo de Ventas	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Operación y Mantenimiento EERR	(1.084)	(965)
Depreciación línea de transmisión	(1.382)	(1.382)
Depreciación subestaciones	(1.021)	(1.021)
Total costo de venta	(3.487)	(3.368)

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20.1 Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Gastos asesorías y honorarios	(2)	(2)
Gastos seguros	(90)	-
Comisiones, multas e intereses	(2)	(1)
Gastos de servicios adm. EERR	(877)	(781)
Otros gastos de administración	-	(130)
Total gastos de administración	(971)	(914)

20.2 Ingresos financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Resultados financieros	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por inversiones financieras	157	42
Total ingresos financieros	157	42
<u>Costos financieros</u>		
Costos por intereses de préstamos a empresas relacionadas	(8.117)	(8.824)
Total costos financieros	(8.117)	(8.824)
Total resultado financiero (neto)	(7.960)	(8.782)

20.3 Pérdidas por deterioro de valor

El detalle de pérdidas de deterioro de valor es el siguiente:

Pérdida por deterioro de valor	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdida) y reversión de pérdidas por deterioro de	-	(811)
Total por deterioro de valor	-	(811)

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

20.4 Diferencia de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Diferencia de cambio	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Diferencia de cambio activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(188)	248
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	223	(677)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	25	-
Activos por impuestos corrientes	-	49
Total	60	(380)
Diferencia de cambio pasivos:		
Otros pasivos financieros corrientes	1	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(251)	(136)
Pasivos por impuestos corrientes	19	77
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	(21)	19
Otros pasivos financieros no corrientes	34	-
Total	(218)	(40)
Total diferencia de cambio (neto)	(158)	(420)

20.5 Resultado por unidades de reajuste

El detalle por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Reajustes recibidos	(1)	-
Total resultado por unidades de reajuste	(1)	-

21 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no registra activos y pasivos contingentes.

21.1 Compromisos

La Sociedad no ha adquirido nuevos compromisos con terceros durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023.

21.2 Juicios y contingencias

I. Juicios CHATE:

Parte Reclamante	Materia	Respuesta CHATE	Cuantía Tasación Inicial	Probabilidad	Monto Perjuicio
1) Becker Hermanos Ltda/CHATE	Reclamación de Monto de Indemnización	N/A	CLP \$235.218.800	Remota	Indeterminado
2) Rubilar/CHATE y otros	Nulidad de contrato de servidumbre y acción reivindicatoria	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Remota	Indeterminado
3) Soto/CHATE	Querrela de restitución	N/A	N/A	Remota	Indeterminado

1) Becker Hermanos Ltda/CHATE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por CHATE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la “Nueva Línea 2x500kV Charrúa-Ancoa: Tendido del Primer Circuito”.

La demanda fue ingresada el día 26 de mayo de 2017, aún no se ha notificado a Charrúa Transmisora de Energía S.A., y el 02-05-2018 el tribunal ordenó el archivo de la causa.

Con fecha 16 de diciembre de 2021 la demandante solicitó el desarchivo para proceder a la notificación de la demanda. Con fecha 20 de abril de 2022, el 4to JC Stgo devolvió exhorto con resultado negativo.

2) Rubilar / CHATE y otros

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de nulidad de contrato de servidumbre en lo principal, de inoponibilidad en subsidio, y de reivindicación, contra CHATE y otros, fundada en que el contrato de servidumbre suscrito por CHATE se celebró con prescindencia de la demandante, pese a que ésta ostentaba la calidad de usufructuaria del predio.

La demanda fue ingresada el 19 de julio de 2019, la cual ya fue notificada a CHATE, pero se encuentra pendiente de ser notificada a los otros demandados.

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (continuación)

Con fecha 06 de noviembre de 2020 el tribunal ordenó el archivo de la causa. Con fecha 23 de diciembre de 2021 la demandante solicitó el desarchivo de la causa. Con fecha 13 de septiembre de 2022, el 1 JC Puente Alto devolvió exhorto sin tramitar.

3) Soto / CHATE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de querrela de restitución, fundada en un supuesto actuar abusivo de CHATE a consecuencia de la ejecución, por parte de Elecnor, de las obras que por su orden y mandato habrían privado a la demandante de la posesión del predio. Por lo anterior solicita la restitución de la fracción del predio del cual habría sido privado.

La demanda fue ingresada el 04 de diciembre de 2019, La demanda fue contestada por CHATE el 18 de octubre de 2020. Con fecha 24 de junio de 2021 CHATE solicitó el abandono del procedimiento siendo rechazado con fecha 19 de octubre de 2021. En contra de esta resolución CHATE presentó recurso de apelación, solicitando que revoque la sentencia recurrida y declare el abandono del procedimiento. Con fecha 06 de enero de 2023, la Corte de Apelaciones confirmó la resolución de 19 de octubre de 2021.

La Sociedad no posee otros juicios ni contingencias al 31 de diciembre de 2023.

21.3 Otras materias

Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó el Informe de Liquidación de Peajes 2019 ("IRA") emitido por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, donde se mandataba a la Sociedad a pagar a las empresas generadoras acogidas al mecanismo CET (Cargo Equivalente de Transmisión) contemplado en el artículo 25 transitorio de la Nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936), un ajuste por un monto aproximado de US\$20 millones. La administración objetó dicha reliquidación aduciendo errores de base en su cálculo y la vulneración del derecho de las empresas transmisoras a percibir íntegramente el Valor Anual de Transmisión por Tramo aplicable a cada filial, lo que derivó en la presentación de una discrepancia ante el Honorable Panel de Expertos del mercado eléctrico nacional.

Luego de un pormenorizado análisis, el Panel de Expertos mediante su Dictamen N° 4 de 2020, emitido el mes de agosto del año 2022, ordenó al Coordinador Eléctrico Nacional confeccionar un nuevo informe de reliquidación de peajes de 2019, acogiendo en parte lo planteado por la sociedad, e instruyendo que el nuevo informe IRA 2019 disponga el pago de las empresas transmisoras discrepantes a las empresas generadoras, únicamente de los montos que estas últimas hayan efectivamente descontado a sus clientes finales, por haberse acogido al mecanismo CET antes referido, lo que deberá acreditarse en el proceso de elaboración del nuevo informe IRA 2019.

El dictamen considera a su vez, que los montos que no se hubieren descontado por las empresas generadoras a los clientes finales correspondientes al CET, serán devueltos por las empresas transmisoras a medida que vayan recaudando los cargos únicos fijados en la resolución 229 de la Comisión Nacional de Energía.

Producto de lo anterior, la Sociedad ha analizado los efectos de esta situación, recibiendo en noviembre de 2020 la primera carta conductora que emitió el Coordinador Eléctrico Nacional, según lo exigido por el Dictamen N°4 del Panel de Expertos en su numeral (A), reconociendo MU\$1.006 por pagar en sus estados financieros en el ejercicio 2020.

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (continuación)

En relación con los párrafos comentado anteriormente para el año 2022 y 2023, la sociedad ha estado dando razón a aplicar el literal b) del dictamen N°4-2020 del panel de expertos por el plazo establecido en este sentido, en relación con las empresas generadoras en la reposición del VATT .

22. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

23. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad y sus contratistas, deben cumplir con la normativa y legislación ambiental establecida para las empresas que operan en el sector de energía, particularmente en la industria de la construcción e instalación de líneas de transmisión y subestaciones estacionadas en su trayecto.

La Sociedad teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión en curso y cumpliendo con la legislación vigente, efectúa sus evaluaciones ambientales a través de su contratista con Declaraciones de Impacto Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental, los que son preparados por consultores externos independientes.

La Sociedad, no han desembolsado otros conceptos distintos a los ya detallados, con fines medioambientales durante el período 2023 y 2022, no mantiene compromisos al respecto.

24. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.